

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1.010.

Dirección telegráfica "Diario Habana" Teléfono 57

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$21.00 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata	HABANA	12 meses... \$14.00 plata
	6 id... \$11.00 "		6 id... \$ 8.00 "		6 id... \$ 7.00 "
	3 id... \$ 6.00 "		3 id... \$ 4.00 "		3 id... \$ 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid, Septiembre 24. EN COLUMNA DE HONOR

Con motivo del heroico comportamiento observado en el combate del 20 por un escuadrón de Caballería perteneciente al Regimiento de Alfonso XII, el general Marina dispuso que todas las fuerzas disponibles rindiesen homenaje á dicho escuadrón, desfilando ante éste en columna de honor. El acto resultó conmovedor. Arregadas las tropas, haciendo resaltar el denuesto y bizarría de los soldados y oficiales del escuadrón de Alfonso XII, el desfile ante los héroes tuvo lugar entre aclamaciones delirantes y vivas atronadores á España, al Ejército y al Rey.

Todos los que tomaron parte en el acto y cuantos lo presenciaron, estaban profundamente conmovidos. Terminada la ceremonia oficial, el entusiasmo de las tropas y del público no tuvo límites.

SUMISION EN EL GURUGU

Aumentan en progresión considerable los actos de sumisión á España y la entrega de armas y municiones á las tropas españolas por parte de los rifeños, que se presentan en grupos. En las orestas del Gurugú ondean numerosas banderas blancas, pidiendo parlamento; mas conceder el general Marina de las estratagemas de los rifeños, observa con indiferencia esas manifestaciones, que pueden ser aparentes, hasta tanto no se personen comisiones que puedan garantizar la sumisión total sin condiciones.

TIROTEOS

Los moros han tiroteado, aunque no con el entusiasmo y ardimiento de otras veces, algunas de las posiciones avanzadas que los españoles les tomaron en los últimos combates. También, por intervalos, tirotearon débilmente nuestros campamentos del Peñón de la Gomera. La artillería se encarga de cañonearlos, destruyéndoles reductos, fortificaciones y aduare.

NO SE ORGANIZA

Por haber surgido dificultades inesperadas, se ha desistido de organizar la contraguerrilla "Vizcaya" que para combatir en Marruecos habían proyectado formar en Bilbao grupos numerosos de voluntarios vascos.

LOS CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado á 27.50.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

LAS VICTIMAS DEL CICLON

Nueva Orleans, Septiembre 24. Según noticias atrasadas recibidas de las costas del Estado de Louisiana, las pérdidas ocasionadas por el ciclón del lunes pasado han resultado mucho mayores que las que se anunció anteriormente, pues se sabe hoy que el número de muertos á consecuencia del mismo excede de cien y se teme que alcance á ciento cincuenta.

NO HABRA INTERVENCION

Madrid, Septiembre 24. Fundándose en que la cuestión sólo afecta á las dos partes interesadas, Francia ha anunciado que no interviendrá en el conflicto hispano-marroquí.

Entiéndese que esa misma será la actitud que adoptarán los Estados Unidos, la Gran Bretaña, Alemania y

Rusia, quedando así asegurada la política de no intervención. Corre como válida la noticia de que España, utilizando el precedente de 1893, abraza el propósito de exigir una indemnización para cubrir los gastos de las operaciones militares en el Africa, conservando el territorio conquistado hasta que se pague dicha indemnización ó hasta que el Sultán suministre las tropas suficientes para preservar el orden.

Abrega también España el propósito de pedir á las potencias que obliguen al Consejo Extranjero de Marruecos á respetar la cláusula del Acta de Algeciras que prohíbe la venta de armas y pertrechos en los puertos marroquíes.

BASE BALL

Nueva York, Septiembre 24. El resultado de los juegos celebrados hoy es el siguiente:

Liga Americana

Los juegos entre el New York y Detroit, Filadelfia y Cleveland, Washington y Chicago y Boston y San Luis, fueron suspendidos á causa de la lluvia.

Liga Nacional

Cincinnati 9, New York 12. Pittsburg 2, Filadelfia 1. Chicago 9, Boston 1. St. Louis 6, Brooklyn 12.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Septiembre 24. Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 103.

Bonos de los Estados Unidos á 100.34 por ciento ex-interés.

Centenes, á \$4.77

Desuento, papel comercial, 4.12 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 dlv., banqueros, á \$4.84.30.

Cambio sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4. 86.10.

Cambios sobre Paris, 60 dlv., banqueros, á 5 francos 16.78 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 dlv., banqueros, á 95.316.

Centrifugas, polarización 96, en plaza, á 4.23 etc.

Centrifuga, número 10, pol. 96, costo y flete, á 2.78.

Mascabado, polarización 89, en plaza, á 3.73 etc.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, á 3.48 etc.

Se han vendido hoy 10 000 sacos. Mantea del Oeste, en tercerolas, \$13.10.

Harina, patente. Minnesota, 5.50.

Londres, Septiembre 24.

Azúceres centrifugas, pol. 96, 12s. 3d.

Azúcar mascabado, pol. 89, á 11s. 6d.

Azúcar, la remolacha de la nueva cosecha, 11s. 8.14d.

Consolidados, ex-interés, 83.

Lesoument, Baaco de Inglaterra, 2.1/2 por ciento.

Renta á por 100 español, ex-cupón, 100.3/8.

Acciones Comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, cerraron \$33.

Paris, Septiembre 24.

Renta francesa, ex-interés, 97 francos 45 céntimos.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Septiembre 24.

Azúceres.—En Londres la cotización de la remolacha no acusa variación; En New York se han vendido 10 000 sacos de azúcar á los precios anteriormente cotizados y el mercado local continúa sin operaciones por falta de frutos disponibles.

Cambios.—El mercado rige con demanda moderada y baja en los pre-

cios por letras sobre Paris y los Estados Unidos.

Cotizaciones:

	Comercio	Banqueros
--	----------	-----------

Londres 3 dlv.....	19.7/8	20.3/8
60 dlv.....	19.5/8	20.1/8
Paris, 3 dlv.....	5.7/8	6.3/8
Hamburgo, 3 dlv..	4.3/8	4.7/8
Estados Unidos 3 dlv	9.3/4	10.1/4
España s. plaza y cantidad 8 dlv....	3.1/8	2.5/8
Dto. del ex-cupón 10 á 8 p 2 anual.		

Monedas de oro y plata.—Se cotizan hoy como sigue:

Greenbacks.....	9.5/8	9.3/4
Plata española.....	95.5/8	95.7/8

Acciones y Valores.—Hoy no se ha efectuado en la Bolsa durante las cotizaciones, ninguna venta que separemos.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Septiembre 24 de 1909

A las 5 de la tarde.

Plata española..... 95% á 95% V.

Calderilla (en oro) 95% á 95% V.

Oro americano contra oro español... 109% á 109% P.

Oro americano contra plata española 13 á 14 P.

Centenes..... á 5.50 en plata

Id. en cantidades... á 5.51 en plata

Luises..... á 4.40 en plata

Id. en cantidades... á 4.41 en plata

El peso americano en plata española 1.13 á 1.14 V.

Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: \$66,903.79.

Habana, 24 de Septiembre de 1909.

Movimiento marítimo

El "Fuers Bismarck"

Según cablegrama recibido por sus consignatarios señores Heilbut & Rasch, dicho vapor llegará á este puerto procedente de Hamburgo, Havra, Southampton, Santander y Coruña, de donde salió el día 21 del actual, sobre el día 2 de Octubre próximo y saldrá el mismo día para Veracruz y Tampico. El referido vapor trae para este puerto 280 pasajeros.

Vapores de travesía

SE DESPACHAN

Septiembre.

27—México, New York

27—Mérida, Veracruz y Progreso.

28—Antonio López, Veracruz y escalas.

28—Saratoga, New York.

28—Ernesto, Liverpool

28—Hermann, Amberes y escalas.

28—Noruega, Newport New.

Octubre.

1—Montserrat, Cádiz y escalas.

2—Reina María Cristina, Bilbao

2—La Navarre, Saint Nazaire.

2—Cayo Domingo, Amberes.

4—Monterey, New York.

4—Esperanza, Veracruz y Progreso

4—Albino, Tampico y Veracruz

6—Morro Castle, New York.

8—Norderney, Bremen y escalas.

9—Sharlstan, Amberes y escalas.

10—Argentina, Barcelona y escalas.

11—La Navarre, Veracruz.

14—Progreso, Galveston.

17—Santanderino, Liverpool y esc.

19—Reina María Cristina, Veracruz.

Noviembre.

8—Dee, Amberes y escalas.

SALDRAN

Septiembre.

25—Morro Castle, New York.

25—Chalmette, New Orleans.

25—Saint Laurent, New Orleans.

25—Galveston, Galveston.

27—México, Progreso y Veracruz.

28—Mérida, New York y escalas.

28—Antonio López, N. York, escalas

Octubre.

1—Noruega, Veracruz y escalas.

2—Saratoga, New York.

2—Montserrat, Colón y escalas.

2—Reina María Cristina, Veracruz.

3—La Navarre, Veracruz.

4—Monterey, Progreso y Veracruz.

5—Esperanza, New York.

5—Albino, Vigo y escalas.

15—La Navarre, Saint Nazaire.

18—F. Bismarck, Coruña y escalas.

20—Reina María Cristina, Coruña.

VENTA ESPECIAL DE CUADROS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

- Al Pastel.
- Al Creyón.
- A la Aguada.
- Al Carbón.
- Oleografías.
- Platinos tipos en colores.
- Cromos litográficas.

CHAMPION & PASCUAL

Obispo 99 y 101

C. 2778

NOTICIA INTERESANTE

Se hace saber al público que la Gran Agencia de Mudanzas "El Vapor" se ha trasladado á Estrella número 12 entre Aguilá y Angeles, Teléfono 1294. Hay carro especial para billetes, cajas de hierro y maquinaria. Gran rebaja de precios en mudanzas para el campo. Se garantiza el trabajo.

12507 26-248.

CAJAS DE SEGURIDAD

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados. Para más informes diríjanse á nuestra oficina Amargura núm. 1.

H. Upmann & Co.

(BANQUEROS)

C. 2655 78-144E.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1904.

AGUIAR N. 108

N. CELATS Y COMP.

(BANQUEROS)

C. 2655 138-144E.

BAÑOS CARNEADO

Para el mes de Septiembre un abono público á 50 céntimos. Horas reservadas y hasta 10 personas, de las 11 hasta las 7 de la tarde: \$2 todo el mes y de 7 á 11 de la mañana, igual á \$4 todo el mes.

C. 2898 18.

ACEDIAS — ERUCTOS DESPUES DE LAS COMIDAS

Lo mismo las acedias que los eructos, á menudo tan desagradables y penosos, que después de las comidas sufren algunas personas, se curan seguramente con el Carbón de Belloc. Por eso lo aconsejamos siempre, pues usado á la dosis de 2 ó 3 cucharadas soperas después de cada comida, basta para que cesen estos inconvenientes y para hacer perfecta la digestión. En efecto cura con seguridad y en unos cuantos días los males de estómago y las enfermedades de los intestinos, aun aquellas más antiguas y rebeldes á todo otro remedio.

Por eso y para garantía de los enfermos no ha vacilado la Academia de Medicina de Paris en aprobar este medicamento, honor que rara vez acuerda.

Basta decir dicho polvoven un vaso de agua, y beber. Esclaro que el color del líquido no seduce la primera vez, pero el paciente se acostumbra, bien pronto al ver los buenos efectos del remedio, y lo prefiere á cualquier otro. De venta en todas las farmacias. Depósito general: 19, rue Jacob, Paris. Adscripción.—Puedese reemplazar el Carbón de Belloc por las Pastillas Belloc. Su composición es idéntica y su eficacia la misma. 2 ó 3 pastillas después de cada comida. 3

FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS DE H. A. VEGA, especialista.

El aparato de goma con aire comprimido, consigue la cura radical de las hernias. Este aparato fué premiado en Búfalo, Charleston y San Luis.

31, OBISPO 31, Habana.

C. 2814 18.

CREDITO VITALICIO DE CUBA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

Domicilio social: EMPEDRADO NUMERO 42, HABANA

Capital responsable hasta la fecha..... \$ 4,310,204.00 U. S. Cy.

Fondo de Garantía.—Acciones..... \$ 500,000.00 U. S. Cy.

Seguros en Vida — Seguros sobre la Vida — Seguros contra Incendio.

EL CREDITO VITALICIO DE CUBA es la Sociedad Mutua de Seguros más liberal que se conoce; sus pólizas son más ventajosas que las de cualquier otra Compañía y las primas á pagar son más reducidas.

C. 2816 18.

THE ROYAL BANK OF CANADA

Agente fiscal del Gobierno de la República de Cuba para el pago de los cheques del Excmo. H. C.

Capital y Reserva: \$10,438,000—Activo: \$59,900,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA: Habana, Otrera 22. — Habana, Galiano 22. — Matanzas.—Cárdenas.—Camaguey. —Mayarí.—Manzanillo.—Santiago de Cuba.—Cienfuegos.—Caibarién.—Sagua la Grande. —F. J. BIERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapta 22. C. 2196 1AB.

EL ENCANTO

Cierra sus puertas los días 24, 25 y 26 del actual con el objeto de practicar su balance de año, verificando su reapertura el lunes 27, con extraordinaria rebaja de precios en toda su gran lista de artículos.

SOLIS, HERMANO Y CA.

GALIANO 85.—TELEFONO 1577.—HABANA

AVISO

Todo caizado que no lleve las marcas de este anuncio debe rechazarse aun cuando el vendedor asegure ser de las mismas fábricas, siendo sólo malas imitaciones. Se venden los legítimos del renombrado DORSCH, fabricado á mano, en las Peleteras LA LIBERTAD, EL BAZAR CUBANO, EL PAQUETE BARCELONES, LA MODA Y OTRAS.

El del famoso PACKARD lo hemos reformado, sin perder la especialidad de la forma por haberse hecho muchas y malas imitaciones y sólo es legítimo el de la marca del margen, vendiéndose á precios moderados en LA LIBERTAD, EL BAZAR CUBANO, EL PROGRESO, EL GALITO, BROADWAY, LA CASA GRANDE, LA LUCHA, LA DIANA, LA POPULAR, LA DISCUSION, LA ESPERANZA, LA PALMA, LA GRAN SEÑORA, LA MARQUESITA, LA CEIBA, LA MODA ELEGANTE y otras.

Wichert & Gardiner.-Pons & Co.

cuyo hornaje, corte y hechura, no tienen rival. Se venden en LA GRANADA, EL PARAISO, LA CASA GRANDE, EL PAQUETE BARCELONES, LA GRAN SEÑORA, LA PRINCESA, LA LIBERTAD, BROADWAY, EL PASEO y otras.

Los conocidísimos caizados de PONS & COMP., que desde 1885 se importan con gran favor del público, para niños de ambos sexos y señoritas, se venden en todas las Peleterías de esta Capital y del resto de la Isla, no siendo legítimos los que no lleven las marcas del margen. Venta exclusivamente al por mayor en

CUBA 61, PONS & Co.

Apartado de Correos núm. 141.—Habana

GUAYACOSE

(Guayaacol-Somatose liquida)

Nuevo preparado excelente para el tratamiento de las afecciones de los órganos respiratorios, y especialmente para el de la tuberculosis pulmonar.

Para muestras y literatura de los productos BAYER, los señores médicos diríjanse á CARLOS BOHMER, HABANA.

C. 2696 11.

12-26A

VAPORES COSTEROS

SALDRAN
Cosme Herrera de la Habana todos los martes, a las 5 de la tarde, para Sagua y Calbarión.

Puerto de la Habana

EUQUES CON REGISTRO ABIERTO
Para New Orleans vapor americano Chamette por A. E. Woodell.

BUQUES DESPACHADOS

Día 24:
Para Knights Key y escalas vapor americano Miami por G. Lawton Childs y C.

MANIFIESTOS

SEPTIEMBRE 23:
330
Barca noruega Frigga procedente de Cardiff consignada a la orden.

Día 24:
331
Vapor americano Miami procedente de Knights Key y escalas consignado a G. Lawton Childs y comp.

DE KNIGHTS KEY
J. F. Murray: 212 cajas huecos.

COLEGIO DE CORREDORES

Table with columns: Banqueros Comercio, Londres 3 div., Londres 60 div., París 3 div., etc.

AZUCAROS
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96 en almacén a precio de embarque a 5/8 ris.

Table with columns: Fondos públicos, Bonos de la R. de Cuba, Deuda Interior, etc.

VALORES
Fondos públicos
Bonos de la R. de Cuba 114 116

Obligaciones de la R. de Cuba emitidas en 1896 a 1897. 111 114

Obligaciones de la R. de Cuba emitidas en 1896 a 1897. 111 114

Obligaciones de la R. de Cuba emitidas en 1896 a 1897. 111 114

Obligaciones de la R. de Cuba emitidas en 1896 a 1897. 111 114

Obligaciones de la R. de Cuba emitidas en 1896 a 1897. 111 114

Obligaciones de la R. de Cuba emitidas en 1896 a 1897. 111 114

Obligaciones de la R. de Cuba emitidas en 1896 a 1897. 111 114

Obligaciones de la R. de Cuba emitidas en 1896 a 1897. 111 114

Obligaciones de la R. de Cuba emitidas en 1896 a 1897. 111 114

Obligaciones de la R. de Cuba emitidas en 1896 a 1897. 111 114

Obligaciones de la R. de Cuba emitidas en 1896 a 1897. 111 114

Obligaciones de la R. de Cuba emitidas en 1896 a 1897. 111 114

Obligaciones de la R. de Cuba emitidas en 1896 a 1897. 111 114

Obligaciones de la R. de Cuba emitidas en 1896 a 1897. 111 114

Table with columns: Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id., Banco de Cuba, Compañía del Ferrocarril del Oeste, etc.

Red Telefónica de la Habana. 150 sin

Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. 83 83 3/4

Acciones Preferidas del Havana Electric Railway comp. 97 97 99

Acciones comunes del Havana Electric Railway comp. 83 83 3/4

Compañía de Gas y Electricidad de la Habana Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago. 75 75 76

F. C. U. H. y A. de Regia Ltd. Ca. Internacional. (Stock preferente. 94 94 95 1/2

Sres. Notarios de turno: Para Cambios José de Montemar; para azúcares Emilio Alfonso; para Valores, Soturnino Parahabana 24 Septbra. 1909.—El Síndico Presidente Federico Mejer.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro 3 1/2 a 4 1/2

Plata española contra oro español 95 3/4 a 95 5/8

Greenbacks contra oro español 109 3/4 a 109 5/8

VALORES
Fondos públicos. Comp. Vend. Valor Pjo.

Empréstito de la República de Cuba. 110 sin

Id. de la R. de Cuba Deuda Interior. 105 109

Obligaciones primera hipoteca Ayuntamiento de la Habana. 117 119

Obligaciones segunda hipoteca Ayuntamiento de la Habana. 115 117 1/2

Obligaciones hipotecarias F. C. Clientes a Villaciara. 102 sin

Id. id. segunda. 101 sin

Id. primera Ferrocarril Calbarión. N.

Id. primera Gibara a Holguín. 92 103

Id. primera San Cayetano a Viñales. 5 103

Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 117 119

Bonos de la Habana Electric Railway Co. 101 106

Obligaciones gis. (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana. 110 114

Bonos Compañía Gas Cubana. 80 95

Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 a 1897. 110 125

Bonos segunda Hipoteca The Mainzanas Wates Works. N.

Id. Hipotecas Central Azucarero Olimpo. N.

Id. Hipotecario Central Covadonga. 125 sin

Compañía Havana Electric Railway Co. (preferentes) 97 99

Ca. id. id. comunes 83 83 3/4

Compañía Anónima Matanzas. N.

Compañía Aliflerera Cubana. N.

Compañía Vidriera de Cuba. N.

Planta Eléctrica de Sancti Spiritus. N.

Habana 24 de Septiembre de 1909.

OBSERVACIONES

Correspondientes al 24 Septbra. 1909, hecha al aire libre en EL ALMENDRALES, Obispo 54 para el DIARIO DE LA MARINA.

Table with columns: Temperatura, Centígrados, Fahrenheit

Barómetro: A las 4 P. M. 758.

CONSULADO GENERAL DE MEXICO EN CUBA

DECLANATO DEL CUERPO CONSULAR ACREDITADO EN LA HABANA

República Argentina, señor Lucas A. Córdoba, Cónsul General, (ausente.) Sr. Julián J. Silveira, Encargado del Consulado, Oficio 12, altos.

Austria Hungría, señor J. F. Bernades, Cónsul General, Cuba 64.

Austria Hungría, Sr. René Bernades, Vice Cónsul, Cuba 64.

Bélgica, Sr. L. Van Bergen, Cónsul, Amargura 7.

Bolivia, Sr. Juan Palacios, Cónsul Jesús María 49.

Brasil, Sr. Dr. Gonzalo Aróstegui, Aguirre 108 112.

Chile, Sr. Rafael Puelma, Cónsul General, 17 esquina a 4, Vedado.

Colombia, Dr. R. Gutiérrez Lee, Cónsul General, Reina 85.

Costa Rica, Dr. Emilio Mathen, Cónsul, Bernaza 58.

Dinamarca, Sr. Thorval L. Culnell, Cónsul, altos del Banco Nacional.

Ecuador, Sr. F. D. Duque, Cónsul, Empedrado 30.

España, Sr. Pedro Cavanilles, Cónsul, Obispo 21, altos.

España, Sr. Ramón Novoa, Vice-Cónsul, Obispo 21, altos.

Estados Unidos de América, Sr. J. L. Rogers, Cónsul General, altos del Banco Nacional.

Estados Unidos de América, Sr. José Springer, Vice-Cónsul, altos del Banco Nacional.

Estados Unidos de América, H. P. Starrer, Vice-Cónsul sustituto, altos del Banco Nacional.

Estados Unidos de Méjico, Sr. Arturo Palomino, Cónsul General, Bernaza 44, (Decano).

OFICIAL
Municipio de la Habana
Departamento de Administración
De Impuestos
Negociado de Apremios
EDICTO

En el expediente de apremio formado para el cobro de las contribuciones correspondientes al ejercicio de 1907 a 1908, de la casa Fermadina número 53, amillarada a nombre de Eros, de Juan Rivero, está dispuesto se notifique a los deudores que de conformidad con lo establecido en el artículo 209 de la Ley de Impuestos y Apremios de Cobranza, se les concede quince días de término para satisfacer su adeudo; y habiendo resultado infructuosas las diligencias practicadas para efectuar dicha notificación personalmente, el Sr. Alcalde Municipal ha acordado que se publique en el artículo 202 de la mencionada Ley, se haga por medio de edictos el requerimiento de pago a los expresados herederos del Sr. Juan Rivero, a sus hijos, o causahabientes, o a quien en último término resulte ser el actual propietario de la finca deudora, para que en el indicado plazo de quince días, ocurran a satisfacer el débito de contribuciones de la misma, ascendente a la suma de NUEVE PESOS CUATRO CENTAVOS EN MONEDA OFICIAL, incluyendo los recargos legales, más las costas que se hayan originado en el procedimiento; cuyo pago podrán efectuar en la Oficina de Recaudación a cargo del Colector Sr. Carrizosa, en concepto de que, vencido el plazo sin resultado, se proseguirá el cobro por la vía de apremio, conforme a la Ley de Impuesto, para lo cual se libra el presente edicto, para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA en la Habana, a las 10 de la mañana de Septiembre de mil novecientos nueve.

M. Romero, Jefe del Depart. de Admon. de Impuestos C. 2605

SECRETARIA DE GOBERNACION.—Negociado de Personal, Bienes y Cuantías.—Habana, 25 de Septiembre de 1909.—Hasta las 2 p. m. del día 1 de Octubre de 1909, se recibirán en este Negociado proposiciones en pliegos cerrados para el suministro y entrega de "ROPAS DE CAMA Y EQUIPO PARA LOS PRESOS EN LAS CARCELES DE LA REPUBLICA" y antecesa se abrirán y leerán públicamente. Se darán condiciones y facilitará a quienes condiciones a quien los solicite. Los sobres contenidos en las proposiciones serán dirigidos al Sr. Secretario de Negociado de Personal, Bienes y Cuantías, en concepto de que, vencido el plazo sin resultado, se proseguirá el cobro por la vía de apremio, conforme a la Ley de Impuesto, para lo cual se libra el presente edicto, para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA en la Habana, a las 10 de la mañana de Septiembre de mil novecientos nueve.

SECRETARIA DE GOBERNACION.—Negociado de Personal, Bienes y Cuantías.—Habana, 25 de Septiembre de 1909.—Hasta las 2 p. m. del día 1 de Octubre de 1909, se recibirán en este Negociado proposiciones en pliegos cerrados para el suministro y entrega de "ROPAS DE CAMA Y EQUIPO PARA LOS PRESOS EN LAS CARCELES DE LA REPUBLICA" y antecesa se abrirán y leerán públicamente. Se darán condiciones y facilitará a quienes condiciones a quien los solicite. Los sobres contenidos en las proposiciones serán dirigidos al Sr. Secretario de Negociado de Personal, Bienes y Cuantías, en concepto de que, vencido el plazo sin resultado, se proseguirá el cobro por la vía de apremio, conforme a la Ley de Impuesto, para lo cual se libra el presente edicto, para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA en la Habana, a las 10 de la mañana de Septiembre de mil novecientos nueve.

REPUBLICA DE CUBA, Secretaría de Gobernación.—Negociado de Personal, Bienes y Cuantías.—Habana y Septiembre 13 de 1909.—Hasta las 2 p. m. del día 1 de Octubre actual, se recibirán en este Negociado proposiciones en pliegos cerrados y por duplicado para el suministro de EFECTOS DE VESTIR para el personal de la Secretaría de Gobernación y entones las proposiciones se abrirán y leerán públicamente. Se darán condiciones y facilitará a quienes condiciones a quien los solicite en este Negociado.—SIXTO DELGADO, Jefe del Negociado de Personal, Bienes y Cuantías. alt. 6-13

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE LA HABANA.—Año Escolar de 1909 a 1910.—Secretaría.—En el mes de Septiembre que comienza el curso de estudios para la enseñanza de esta Escuela son completadas las enseñanzas de los cursos de tres años de aprendizaje de alguno de los oficios establecidos en los talleres o laboratorios siguientes: Albañilería, Carpintería, Carpintería Tornera y Modelos, Ebanistería y Talla, Mecánica y Ajuste, Tornetería mecánica, Herrería, Calderería y Tornetería mecánica, Electricidad Industrial y Electricidad doméstica. Para ser admitido a la matrícula de cualquiera de las enseñanzas es necesario que el solicitante por escrito en instancia dirigida a: Director, los padres, tutores o encargados de los aspirantes pudiendo hacerlo también el propio aspirante, para la enseñanza nocturna y presentar un certificado de uno de los médicos del Departamento Nacional de Sanidad, manifestando que el aspirante no padece enfermedad contagiosa ni ningún defecto físico que le imposibilite para el estudio. Además se requiere: Para la Enseñanza preparatoria: Tener 13 años de edad por lo menos el día primero de Octubre, haber concluido el curso de la Enseñanza de las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética y conocer el trazado de las figuras geométricas más sencillas. Para la Enseñanza técnica industrial: Tener 14 años de edad por lo menos el día primero de Octubre, poseer los conocimientos de la Enseñanza preparatoria, acreditados en el Concurso de admisión y que consisten en Lectura y Escritura, Nociones de Lengua Castellana, Geografía e Historia de Cuba, Principios de Aritmética y Principios de Geometría y de Dibujo. El Concurso de admisión tendrá lugar el día 1 de la tarde del día 24 de Septiembre. Para la Enseñanza nocturna: Tener por lo menos 14 años de edad, haber concluido el curso de la Enseñanza de las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética. Los exámenes de admisión para esta Enseñanza se verificarán en el mes de Septiembre. La edad se acreditará con la partida de nacimiento o con el certificado de inscripción de nacimiento en el Registro Civil. La inscripción de la matrícula se hará por medio de cedulas impresas que se repartirán en esta Secretaría (Belascoain entre Maloja y Sitios) de 12 a 3 de la tarde y de 7 a 8 de la noche. También se facilitará a quienes deseen las enseñanzas de esta Escuela a cuantas personas lo soliciten. Lo que de orden del Sr. Director se publica para conocimiento del público.—Habana 20 de Agosto de 1909.—Antonio Burza, Secretario.

REPUBLICA DE CUBA, Secretaría de Gobernación.—Negociado de Personal, Bienes y Cuantías.—Habana y Septiembre 13 de 1909.—Hasta las 2 p. m. del día 1 de Octubre actual, se recibirán en este Negociado proposiciones en pliegos cerrados y por duplicado para el suministro de EFECTOS DE VESTIR para el personal de la Secretaría de Gobernación y entones las proposiciones se abrirán y leerán públicamente. Se darán condiciones y facilitará a quienes condiciones a quien los solicite en este Negociado.—SIXTO DELGADO, Jefe del Negociado de Personal, Bienes y Cuantías. alt. 6-13

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE LA HABANA.—Año Escolar de 1909 a 1910.—Secretaría.—En el mes de Septiembre que comienza el curso de estudios para la enseñanza de esta Escuela son completadas las enseñanzas de los cursos de tres años de aprendizaje de alguno de los oficios establecidos en los talleres o laboratorios siguientes: Albañilería, Carpintería, Carpintería Tornera y Modelos, Ebanistería y Talla, Mecánica y Ajuste, Tornetería mecánica, Herrería, Calderería y Tornetería mecánica, Electricidad Industrial y Electricidad doméstica. Para ser admitido a la matrícula de cualquiera de las enseñanzas es necesario que el solicitante por escrito en instancia dirigida a: Director, los padres, tutores o encargados de los aspirantes pudiendo hacerlo también el propio aspirante, para la enseñanza nocturna y presentar un certificado de uno de los médicos del Departamento Nacional de Sanidad, manifestando que el aspirante no padece enfermedad contagiosa ni ningún defecto físico que le imposibilite para el estudio. Además se requiere: Para la Enseñanza preparatoria: Tener 13 años de edad por lo menos el día primero de Octubre, haber concluido el curso de la Enseñanza de las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética y conocer el trazado de las figuras geométricas más sencillas. Para la Enseñanza técnica industrial: Tener 14 años de edad por lo menos el día primero de Octubre, poseer los conocimientos de la Enseñanza preparatoria, acreditados en el Concurso de admisión y que consisten en Lectura y Escritura, Nociones de Lengua Castellana, Geografía e Historia de Cuba, Principios de Aritmética y Principios de Geometría y de Dibujo. El Concurso de admisión tendrá lugar el día 1 de la tarde del día 24 de Septiembre. Para la Enseñanza nocturna: Tener por lo menos 14 años de edad, haber concluido el curso de la Enseñanza de las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética. Los exámenes de admisión para esta Enseñanza se verificarán en el mes de Septiembre. La edad se acreditará con la partida de nacimiento o con el certificado de inscripción de nacimiento en el Registro Civil. La inscripción de la matrícula se hará por medio de cedulas impresas que se repartirán en esta Secretaría (Belascoain entre Maloja y Sitios) de 12 a 3 de la tarde y de 7 a 8 de la noche. También se facilitará a quienes deseen las enseñanzas de esta Escuela a cuantas personas lo soliciten. Lo que de orden del Sr. Director se publica para conocimiento del público.—Habana 20 de Agosto de 1909.—Antonio Burza, Secretario.

REPUBLICA DE CUBA, Secretaría de Gobernación.—Negociado de Personal, Bienes y Cuantías.—Habana y Septiembre 13 de 1909.—Hasta las 2 p. m. del día 1 de Octubre actual, se recibirán en este Negociado proposiciones en pliegos cerrados y por duplicado para el suministro de EFECTOS DE VESTIR para el personal de la Secretaría de Gobernación y entones las proposiciones se abrirán y leerán públicamente. Se darán condiciones y facilitará a quienes condiciones a quien los solicite en este Negociado.—SIXTO DELGADO, Jefe del Negociado de Personal, Bienes y Cuantías. alt. 6-13

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE LA HABANA.—Año Escolar de 1909 a 1910.—Secretaría.—En el mes de Septiembre que comienza el curso de estudios para la enseñanza de esta Escuela son completadas las enseñanzas de los cursos de tres años de aprendizaje de alguno de los oficios establecidos en los talleres o laboratorios siguientes: Albañilería, Carpintería, Carpintería Tornera y Modelos, Ebanistería y Talla, Mecánica y Ajuste, Tornetería mecánica, Herrería, Calderería y Tornetería mecánica, Electricidad Industrial y Electricidad doméstica. Para ser admitido a la matrícula de cualquiera de las enseñanzas es necesario que el solicitante por escrito en instancia dirigida a: Director, los padres, tutores o encargados de los aspirantes pudiendo hacerlo también el propio aspirante, para la enseñanza nocturna y presentar un certificado de uno de los médicos del Departamento Nacional de Sanidad, manifestando que el aspirante no padece enfermedad contagiosa ni ningún defecto físico que le imposibilite para el estudio. Además se requiere: Para la Enseñanza preparatoria: Tener 13 años de edad por lo menos el día primero de Octubre, haber concluido el curso de la Enseñanza de las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética y conocer el trazado de las figuras geométricas más sencillas. Para la Enseñanza técnica industrial: Tener 14 años de edad por lo menos el día primero de Octubre, poseer los conocimientos de la Enseñanza preparatoria, acreditados en el Concurso de admisión y que consisten en Lectura y Escritura, Nociones de Lengua Castellana, Geografía e Historia de Cuba, Principios de Aritmética y Principios de Geometría y de Dibujo. El Concurso de admisión tendrá lugar el día 1 de la tarde del día 24 de Septiembre. Para la Enseñanza nocturna: Tener por lo menos 14 años de edad, haber concluido el curso de la Enseñanza de las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética. Los exámenes de admisión para esta Enseñanza se verificarán en el mes de Septiembre. La edad se acreditará con la partida de nacimiento o con el certificado de inscripción de nacimiento en el Registro Civil. La inscripción de la matrícula se hará por medio de cedulas impresas que se repartirán en esta Secretaría (Belascoain entre Maloja y Sitios) de 12 a 3 de la tarde y de 7 a 8 de la noche. También se facilitará a quienes deseen las enseñanzas de esta Escuela a cuantas personas lo soliciten. Lo que de orden del Sr. Director se publica para conocimiento del público.—Habana 20 de Agosto de 1909.—Antonio Burza, Secretario.

REPUBLICA DE CUBA, Secretaría de Gobernación.—Negociado de Personal, Bienes y Cuantías.—Habana y Septiembre 13 de 1909.—Hasta las 2 p. m. del día 1 de Octubre actual, se recibirán en este Negociado proposiciones en pliegos cerrados y por duplicado para el suministro de EFECTOS DE VESTIR para el personal de la Secretaría de Gobernación y entones las proposiciones se abrirán y leerán públicamente. Se darán condiciones y facilitará a quienes condiciones a quien los solicite en este Negociado.—SIXTO DELGADO, Jefe del Negociado de Personal, Bienes y Cuantías. alt. 6-13

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE LA HABANA.—Año Escolar de 1909 a 1910.—Secretaría.—En el mes de Septiembre que comienza el curso de estudios para la enseñanza de esta Escuela son completadas las enseñanzas de los cursos de tres años de aprendizaje de alguno de los oficios establecidos en los talleres o laboratorios siguientes: Albañilería, Carpintería, Carpintería Tornera y Modelos, Ebanistería y Talla, Mecánica y Ajuste, Tornetería mecánica, Herrería, Calderería y Tornetería mecánica, Electricidad Industrial y Electricidad doméstica. Para ser admitido a la matrícula de cualquiera de las enseñanzas es necesario que el solicitante por escrito en instancia dirigida a: Director, los padres, tutores o encargados de los aspirantes pudiendo hacerlo también el propio aspirante, para la enseñanza nocturna y presentar un certificado de uno de los médicos del Departamento Nacional de Sanidad, manifestando que el aspirante no padece enfermedad contagiosa ni ningún defecto físico que le imposibilite para el estudio. Además se requiere: Para la Enseñanza preparatoria: Tener 13 años de edad por lo menos el día primero de Octubre, haber concluido el curso de la Enseñanza de las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética y conocer el trazado de las figuras geométricas más sencillas. Para la Enseñanza técnica industrial: Tener 14 años de edad por lo menos el día primero de Octubre, poseer los conocimientos de la Enseñanza preparatoria, acreditados en el Concurso de admisión y que consisten en Lectura y Escritura, Nociones de Lengua Castellana, Geografía e Historia de Cuba, Principios de Aritmética y Principios de Geometría y de Dibujo. El Concurso de admisión tendrá lugar el día 1 de la tarde del día 24 de Septiembre. Para la Enseñanza nocturna: Tener por lo menos 14 años de edad, haber concluido el curso de la Enseñanza de las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética. Los exámenes de admisión para esta Enseñanza se verificarán en el mes de Septiembre. La edad se acreditará con la partida de nacimiento o con el certificado de inscripción de nacimiento en el Registro Civil. La inscripción de la matrícula se hará por medio de cedulas impresas que se repartirán en esta Secretaría (Belascoain entre Maloja y Sitios) de 12 a 3 de la tarde y de 7 a 8 de la noche. También se facilitará a quienes deseen las enseñanzas de esta Escuela a cuantas personas lo soliciten. Lo que de orden del Sr. Director se publica para conocimiento del público.—Habana 20 de Agosto de 1909.—Antonio Burza, Secretario.

REPUBLICA DE CUBA, Secretaría de Gobernación.—Negociado de Personal, Bienes y Cuantías.—Habana y Septiembre 13 de 1909.—Hasta las 2 p. m. del día 1 de Octubre actual, se recibirán en este Negociado proposiciones en pliegos cerrados y por duplicado para el suministro de EFECTOS DE VESTIR para el personal de la Secretaría de Gobernación y entones las proposiciones se abrirán y leerán públicamente. Se darán condiciones y facilitará a quienes condiciones a quien los solicite en este Negociado.—SIXTO DELGADO, Jefe del Negociado de Personal, Bienes y Cuantías. alt. 6-13

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE LA HABANA.—Año Escolar de 1909 a 1910.—Secretaría.—En el mes de Septiembre que comienza el curso de estudios para la enseñanza de esta Escuela son completadas las enseñanzas de los cursos de tres años de aprendizaje de alguno de los oficios establecidos en los talleres o laboratorios siguientes: Albañilería, Carpintería, Carpintería Tornera y Modelos, Ebanistería y Talla, Mecánica y Ajuste, Tornetería mecánica, Herrería, Calderería y Tornetería mecánica, Electricidad Industrial y Electricidad doméstica. Para ser admitido a la matrícula de cualquiera de las enseñanzas es necesario que el solicitante por escrito en instancia dirigida a: Director, los padres, tutores o encargados de los aspirantes pudiendo hacerlo también el propio aspirante, para la enseñanza nocturna y presentar un certificado de uno de los médicos del Departamento Nacional de Sanidad, manifestando que el aspirante no padece enfermedad contagiosa ni ningún defecto físico que le imposibilite para el estudio. Además se requiere: Para la Enseñanza preparatoria: Tener 13 años de edad por lo menos el día primero de Octubre, haber concluido el curso de la Enseñanza de las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética y conocer el trazado de las figuras geométricas más sencillas. Para la Enseñanza técnica industrial: Tener 14 años de edad por lo menos el día primero de Octubre, poseer los conocimientos de la Enseñanza preparatoria, acreditados en el Concurso de admisión y que consisten en Lectura y Escritura, Nociones de Lengua Castellana, Geografía e Historia de Cuba, Principios de Aritmética y Principios de Geometría y de Dibujo. El Concurso de admisión tendrá lugar el día 1 de la tarde del día 24 de Septiembre. Para la Enseñanza nocturna: Tener por lo menos 14 años de edad, haber concluido el curso de la Enseñanza de las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética. Los exámenes de admisión para esta Enseñanza se verificarán en el mes de Septiembre. La edad se acreditará con la partida de nacimiento o con el certificado de inscripción de nacimiento en el Registro Civil. La inscripción de la matrícula se hará por medio de cedulas impresas que se repartirán en esta Secretaría (Belascoain entre Maloja y Sitios) de 12 a 3 de la tarde y de 7 a 8 de la noche. También se facilitará a quienes deseen las enseñanzas de esta Escuela a cuantas personas lo soliciten. Lo que de orden del Sr. Director se publica para conocimiento del público.—Habana 20 de Agosto de 1909.—Antonio Burza, Secretario.

REPUBLICA DE CUBA, Secretaría de Gobernación.—Negociado de Personal, Bienes y Cuantías.—Habana y Septiembre 13 de 1909.—Hasta las 2 p. m. del día 1 de Octubre actual, se recibirán en este Negociado proposiciones en pliegos cerrados y por duplicado para el suministro de EFECTOS DE VESTIR para el personal de la Secretaría de Gobernación y entones las proposiciones se abrirán y leerán públicamente. Se darán condiciones y facilitará a quienes condiciones a quien los solicite en este Negociado.—SIXTO DELGADO, Jefe del Negociado de Personal, Bienes y Cuantías. alt. 6-13

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE LA HABANA.—Año Escolar de 1909 a 1910.—Secretaría.—En el mes de Septiembre que comienza el curso de estudios para la enseñanza de esta Escuela son completadas las enseñanzas de los cursos de tres años de aprendizaje de alguno de los oficios establecidos en los talleres o laboratorios siguientes: Albañilería, Carpintería, Carpintería Tornera y Modelos, Ebanistería y Talla, Mecánica y Ajuste, Tornetería mecánica, Herrería, Calderería y Tornetería mecánica, Electricidad Industrial y Electricidad doméstica. Para ser admitido a la matrícula de cualquiera de las enseñanzas es necesario que el solicitante por escrito en instancia dirigida a: Director, los padres, tutores o encargados de los aspirantes pudiendo hacerlo también el propio aspirante, para la enseñanza nocturna y presentar un certificado de uno de los médicos del Departamento Nacional de Sanidad, manifestando que el aspirante no padece enfermedad contagiosa ni ningún defecto físico que le imposibilite para el estudio. Además se requiere: Para la Enseñanza preparatoria: Tener 13 años de edad por lo menos el día primero de Octubre, haber concluido el curso de la Enseñanza de las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética y conocer el trazado de las figuras geométricas más sencillas. Para la Enseñanza técnica industrial: Tener 14 años de edad por lo menos el día primero de Octubre, poseer los conocimientos de la Enseñanza preparatoria, acreditados en el Concurso de admisión y que consisten en Lectura y Escritura, Nociones de Lengua Castellana, Geografía e Historia de Cuba, Principios de Aritmética y Principios de Geometría y de Dibujo. El Concurso de admisión tendrá lugar el día 1 de la tarde del día 24 de Septiembre. Para la Enseñanza nocturna: Tener por lo menos 14 años de edad, haber concluido el curso de la Enseñanza de las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética. Los exámenes de admisión para esta Enseñanza se verificarán en el mes de Septiembre. La edad se acreditará con la partida de nacimiento o con el certificado de inscripción de nacimiento en el Registro Civil. La inscripción de la matrícula se hará por medio de cedulas impresas que se repartirán en esta Secretaría (Belascoain entre Maloja y Sitios) de 12 a 3 de la tarde y de 7 a 8 de la noche. También se facilitará a quienes deseen las enseñanzas de esta Escuela a cuantas personas lo soliciten. Lo que de orden del Sr. Director se publica para conocimiento del público.—Habana 20 de Agosto de 1909.—Antonio Burza, Secretario.

REPUBLICA DE CUBA, Secretaría de Gobernación.—Negociado de Personal, Bienes y Cuantías.—Habana y Septiembre 13 de 1909.—Hasta las 2 p. m. del día 1 de Octubre actual, se recibirán en este Negociado proposiciones en pliegos cerrados y por duplicado para el suministro de EFECTOS DE VESTIR para el personal de la Secretaría de Gobernación y entones las proposiciones se abrirán y leerán públicamente. Se darán condiciones y facilitará a quienes condiciones a quien los solicite en este Negociado.—SIXTO DELGADO, Jefe del Negociado de Personal, Bienes y Cuantías. alt. 6-13

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE LA HABANA.—Año Escolar de 1909 a 1910.—Secretaría.—En el mes de Septiembre que comienza el curso de estudios para la enseñanza de esta Escuela son completadas las enseñanzas de los cursos de tres años de aprendizaje de alguno de los oficios establecidos en los talleres o laboratorios siguientes: Albañilería, Carpintería, Carpintería Tornera y Modelos, Ebanistería y Talla, Mecánica y Ajuste, Tornetería mecánica, Herrería, Calderería y Tornetería mecánica, Electricidad Industrial y Electricidad doméstica. Para ser admitido a la matrícula de cualquiera de las enseñanzas es necesario que el solicitante por escrito en instancia dirigida a: Director, los padres, tutores o encargados de los aspirantes pudiendo hacerlo también el propio aspirante, para la enseñanza nocturna y presentar un certificado de uno de los médicos del Departamento Nacional de Sanidad, manifestando que el aspirante no padece enfermedad contagiosa ni ningún defecto físico que le imposibilite para el estudio. Además se requiere: Para la Enseñanza preparatoria: Tener 13 años de edad por lo menos el día primero de Octubre, haber concluido el curso de la Enseñanza de las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética y conocer el trazado de las figuras geométricas más sencillas. Para la Enseñanza técnica industrial: Tener 14 años de edad por lo menos el día primero de Octubre, poseer los conocimientos de la Enseñanza preparatoria, acreditados en el Concurso de admisión y que consisten en Lectura y Escritura, Nociones de Lengua Castellana, Geografía e Historia de Cuba, Principios de Aritmética y Principios de Geometría y de Dibujo. El Concurso de admisión tendrá lugar el día 1 de la tarde del día 24 de Septiembre. Para la Enseñanza nocturna: Tener por lo menos 14 años de edad, haber concluido el curso de la Enseñanza de las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética. Los exámenes de admisión para esta Enseñanza se verificarán en el mes de Septiembre. La edad se acreditará con la partida de nacimiento o con el certificado de inscripción de nacimiento en el Registro Civil. La inscripción de la matrícula se hará por medio de cedulas impresas que se repartirán en esta Secretaría (Belascoain entre Maloja y Sitios) de 12 a 3 de la tarde y de 7 a 8 de la noche. También se facilitará a quienes deseen las enseñanzas de esta Escuela a cuantas personas lo soliciten. Lo que de orden del Sr. Director se publica para conocimiento del público.—Habana 20 de Agosto de 1909.—Antonio Burza, Secretario.

REPUBLICA DE CUBA, Secretaría de Gobernación.—Negociado de Personal, Bienes y Cuantías.—Habana y Septiembre 13 de 1909.—Hasta las 2 p. m. del día 1 de Octubre actual, se recibirán en este Negociado proposiciones en pliegos cerrados y por duplicado para el suministro de EFECTOS DE VESTIR para el personal de la Secretaría de Gobernación y entones las proposiciones se abrirán y leerán públicamente. Se darán condiciones y facilitará a quienes condiciones a quien los solicite en este Negociado.—SIXTO DELGADO, Jefe del Negociado de Personal, Bienes y Cuantías. alt. 6-13

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE LA HABANA.—Año Escolar de 1909 a 1910.—Secretaría.—En el mes de Septiembre que comienza el curso de estudios para la enseñanza de esta Escuela son completadas las enseñanzas de los cursos de tres años de aprendizaje de alguno de los oficios establecidos en los talleres o laboratorios siguientes: Albañilería, Carpintería, Carpintería Tornera y Modelos, Ebanistería y Talla, Mecánica y Ajuste, Tornetería mecánica, Herrería, Calderería y Tornetería mecánica, Electricidad Industrial y Electricidad doméstica. Para ser admitido a la matrícula de cualquiera

EL MUNDO MARCHA...

Después del magnífico concurso de aviación celebrado recientemente en Reims, tendremos otro, dentro de algunos días, en Berlín. Los navegantes aéreos ya van llegando a la gran capital alemana. Por de pronto, el aviador francés Latham ha dado a los berlinenses el espectáculo de una ascensión que duró media hora. Mientras Zeppelin, en su "dirigible," atraviesa los espacios aéreos de la Germania, Ferman recorre, de un sólo vuelo ciento ochenta kilómetros, y Bleriot salva, en cuarenta minutos, la distancia que hay entre la costa francesa y la costa inglesa.

La aviación es una de las grandes maravillas de nuestro tiempo. Los hombres, después de haber conquistado toda la tierra, se lanzan, audazmente, a la conquista de "la inmensidad misteriosa e inviolada." El hombre, que domina la tierra por medio del vapor y la electricidad, que empieza a dominar el océano por medio del "submarino," emprende atrevidamente la conquista del espacio infinito. Esta obra prodigiosa ya no es un sueño, una utopía. Es ya una realidad.

Acercas de este progreso estupendo y trascendental ha escrito un bello artículo un periodista eminente, Roland de Mares. Vamos a exponer sus principales ideas. "Lo que se ha visto en Reims," exclama, "conmueve profundamente a los que creen en la omnipotencia del genio humano; hombres montados sobre frágiles máquinas se lanzaron a través del espacio a la conquista de toda la inmensidad misteriosa e inviolada que nos rodea. Luchando contra el viento, en combate con las ráfagas, desesperadamente erguidos contra la tempestad, emprendieron el vuelo. Así salvaron distancias enormes con la velocidad de los trenes rápidos; energías admirables se afirmaron en esfuerzos maravillosos, y se midieron en una lucha audaz que ningún poeta hubiese osado soñar. Este es un acontecimiento considerable en la historia de la humanidad, un suceso que marca el principio de una nueva Era. En la aviación se ve al hombre mandar a la máquina, y en ésta se le contempla tranquilo y atento. Con una ligera presión, sobre una palanca determina el vuelo. Con un rozamiento de mano, imprime las direcciones que desea. El hombre no es aquí

más que una voluntad; la voluntad que da un alma a la máquina, que su genio supo concebir y realizar. Motor, alas, palancas, volante, todo obedece dócilmente a su gesto, y para atravesar los espacios, para hacerse dueño del imperio del viento, de las nubes y de los pájaros, consume menos fuerza que para marchar."

"¿Cómo no maravillarse," añade Roland de Mares "ante tal espectáculo? ¿Cómo discutir que la aviación abre una Era nueva para la humanidad? El hombre, al saber volar, debe hacerse totalmente diferente al hombre ligado a la tierra, porque al vivir en el espacio libre, su espíritu se transformará, todo su ser se dilatará en la plena conciencia de su potencia. Es la ruta la primera que forma el carácter, y a medida que las rutas se multiplican, que los países se comunican más fácilmente, el carácter evoluciona bajo la marca profunda de las impresiones nuevas. Parece que sólo la inmensidad azul estaría prohibida al hombre, que jamás conocería este infinito luminoso, en el que, durante siglos y siglos, él coloca todos sus ensueños, y hacia el cual suben las plegarias que le inspiran su miseria y su cobardía. ¡Hélo aquí dueño de los cielos, como ya lo era de la tierra, y bien pronto veremos buques aéreos surcar todos los horizontes, y hombres pájaros innumerables cernirse sobre todas las ciudades."

"¿Quién nos dirá lo que será la nueva humanidad formada por las grandes rutas aéreas? ¿Qué significarán nuestras fronteras, tan pensativamente trazadas, para los hombres que las cruzarán por encima? ¿Qué valor tendrán las querellas de raza a raza, en las cuales nos obstinamos a los ojos de esos seres que acuden libremente de todos los puntos del horizonte? Las ideas sobre las cuales se ha establecido lentamente nuestro edificio social, ¿qué valdrán para nuestros descendientes, cuyo espíritu verdaderamente libre se habrá formado en el espacio sin fin, y que no conocerán los senderos estrechos en que nosotros hemos debido encerrarnos, los obstáculos que nos han detenido, todas las compresiones a las cuales hemos debido plegarnos? La vida de mañana será más bella, más amplia, más grande, más febril. No podemos comprenderla todavía porque estamos ligados, por demasiados lazos íntimos, a todo lo que va a ser abandonado; porque no podemos

arrancarnos a todo lo que hemos amado y por lo que tanto hemos sufrido. Tenemos almas de "terrestres," demasiado envejecidas, y demasiado gastadas. Por las vías aéreas, ahora abiertas, los que vengan después de nosotros, irán a otras conquistas, a otras victorias. Siempre más alto, siempre más lejos en la inmensidad iluminada por el sol. Ellos buscarán un día astros y mundos, como nuestros antepasados buscaron, en lo más remoto de los mares, islas y continentes."

Roland de Mares concluye su trabajo con estas vibrantes palabras: "Estamos al principio de las maravillas. Nuestros dirigibles y nuestros aeroplanos no son para la conquista de los aires sino lo que fueron los primeros barcos para la conquista de los mares. De progreso en progreso, las muchedumbres futuras conocerán la fantástica, ciudad volante, comparable a la ciudad flotante que hemos lanzado por los océanos, y quizás tendrán una sonrisa de piedad cuando la historia les enseñe lo que un Bleriot, un Farman, un Latham, un Paulhan o un Zeppelin realizaron al comenzar el siglo veinte. Pero ellas reconocerán que es al genio y a la audacia de los hombres de nuestro tiempo a los que la humanidad deberá haber podido emanciparse definitivamente de la tierra, y haber adquirido lo que durante milares y millares de años ella codiciaba para afirmar su omnipotencia: "alas."

Muy bellas y confortantes son estas ideas y esta alabanza del progreso. Roland de Mares es optimista, cual lo fué aquel revolucionario francés, que en medio del terror, exclamó: "El género humano será feliz," y como lo fué Pelletan gritando, en medio de la terrible reacción del segundo imperio napoleónico: "El Mundo marcha..."

BATURRILLO

Contraste sensible.

Aunque la geografía lo dice, y las instituciones políticas del país lo aseguran, tengo mis dudas, acerca de si Guanajay pertenece a la provincia de Pinar del Río. Y no me tomen por loco los lectores; explicaré el motivo. El día 17 de este mes, un horrible ciclón desataba sus furias sobre seis términos municipales de Vuelta Abajo; y veinte y cuatro horas después, una multitud enorme prorrumpla en bravos y palmadas en un teatrillo

guanajayense; y en la noche del 18 no bastaba el local a contener la concurrencia, y en la del 19, en cuatro tardes, rebosantes, la alegría, saturada de lujuria, de centenares de personas, contrastaba con los ayes de dolor de los heridos, con el aplastamiento de ánimo de los arruinados, con el hambre y la desnudez de los centenares de infelices pinareños que, unas cuantas leguas al oeste, clamaban auxilio a la piedad de los hombres y de los cielos.

Yo sé de un solo vecino de mi pueblo, humilde y pobre, que cuando la turba reía y voceaba, se ocupó de enviar al digno Gobernador de la Provincia, cinco duros que fueron a adiviar las tristezas de una señora ciega, madre de tres pequeñuelos, a quien la inundación había llevado la única ropa con que ellos contaban para cubrir sus carnes. Yo sé, cuando esto escribo—mañana del jueves 23—que los empleados de la Superintendencia, los más no nacidos en las estrépciones de la Cordillera de los Organos, han cedido un día de haber para las víctimas. Pero no sé de más nada hecho en cumplimiento del deber de humanidad, cuando estas líneas trazo.

Un sólo guanajayense acudía a cubrir la desnudez de una familia miserable; centenares de otros, llevaban el oro a la taquilla, ansiosos de ver desnuda a una mujer sin pudor. El caso no puede ser más interesante; la fúda de si mi pueblo será vultabazero no puede estar más justificada. Vendrán ahora los acuerdos del Ayuntamiento y las colectas callejeras, por espíritu de imitación, por moda, de mala gana, como aquellas que hicimos para las desgracias de Calabria, que fueron a dar a manos del señor Pennino, cuando el Comité Central de auxilios se había disuelto, y todas las cantidades recogidas se habían girado.

Pero no era cuestión de moda ni ocasión para imitar actitudes ajenas; era hora de sentir el dolor de nuestros conterráneos, de acudir en auxilio de nuestros convecinos, de experimentar la conmoción de la piedad y demostrar que Guanajay es porción integrante de la región infortunada de las vegas y de los pinos, de quien no se acuerda nadie sino en los momentos en que la fatalidad la hiere; cual si se tratara de un miembro inútil de la familia, de un lisido ó impotente para el trabajo, carga y estorbo, a quien por humanidad se socorre cuando se queja mucho, para olvidarle, tirado en un rincón, cuando se alivia.

Yo hubiera querido ver en aquellos días tristes, cuando el telégrafo nos pintaba a medias el desastre y la prensa capitalina excitaba los sentimientos populares, y de los Estados Unidos nos venían pesames y ofertas carifiosas, yo hubiera querido ver aquella procesión de levitas y sombreros, saliendo y entrando en el tea-

trillo pornográfico; yo hubiera querido verla, presidida por el alcalde y el Ayuntamiento, recogiendo de puerta en puerta recursos, para que fuera mi villa la primera en acudir allí donde había hambre, desolación y desesperanza.

Ahora, no es preciso; puede seguir la rumba.

Y a propósito.

Me pregunta un convecino si ha sido suerte para nosotros los provincianos, que el Secretario de Gobernación y el Alcalde de la Habana, auxiliados por el inspector Pujol y algún otro, y alentados por tres ó cuatro diarios serios, hayan emprendido la campaña-verdad contra las inmundidades teatrales. Y se funda mi comunicante para pensar si ello ha sido desdicha nuestra, en el hecho de que, al clausurarse ciertos salones capitales, la troupe relajada se ha desperdigado por los campos, llevando el veneno a poblaciones que permanecían honradas. Y cita pruebas: los escándalos del "Molino Verde" en San Antonio; las indecencias de una bailarina en Holguín, a quien el señor Juez, justo y digno, impuso treinta días de arresto, para que no fuera burlada la ley mediante el pago de unos duros, sacados de los mismos bolsillos del pueblo desequilibrado; y estos entremeses ofrecidos en Guanajay desde las tablas, en que no ya una mujer más ó menos lasciva enseñaba sus carnes y hace gestos provocativos, sino en que un hombre joven y barbudo hace signos indecentes y lleva las manos a determinadas partes de su cuerpo, y cien hombres aplauden y gozan, no obstante la similitud del sexo, como si hubiéramos llegado al último límite de la degeneración genética.

Lo mismo que yo he dudado si Guanajay será Vuelta Abajo, cuando el ciclón azota comarcas y mi pueblo brinca de júbilo, así duda este mi comunicante que haya sido un bien la actitud de la Secretaría de Gobernación y la Alcaldía de la Habana; y es que él hubiera querido que los cuñeros siguieran funcionando allí, porque no nos invadiera el ganado.

Egoísmo explicable, pero egoísmo al fin. Habana también es Cuba; pueblo cubano es el que vive a orillas del Almendares, como el que vejeta en las márgenes del Ariguanabo y el Capellanías. Lo que debemos hacer los provincianos es exigir que la ley se cumpla en todas partes, y rebelarnos cuando se nos arroje al rostro la inmundicia que de otras poblaciones se limpia.

Civismo es lo que se necesita para no ser arrollados por la ola de la degradación. Y el civismo se demuestra en este caso, acudiendo cuatro ó seis padres de familia a un espectáculo de esos, alzando la voz acusatoria en plena bacanal, y llevando al día siguiente la acusación al Juzgado.

Dos veces que eso se haga, y ya se brán empresarios y enfermos de sen-

stalismo que no se puede impunemente jugar con nuestras costumbres y faltarnos el respeto; por lo menos, a la otra puerta de nuestras casas y a oídos de nuestras esposas y nuestras hijas.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

LA PRENSA

La Prensa Asociada tiene aquí un representante; quien, según *La Opinión Cubana*, trasmitió a los Estados Unidos noticias unas exageradas é inexactas otras, atañentes a nuestra situación.

Por su parte, *La Opinión Cubana* publicó—hace tiempo—un curioso artículo sobre Mr. Taft y sobre la sonrisa de Mr. Taft; juzgaba en él a Mr. Taft y su sonrisa como dos ironías de la suerte... Colega americano hubo que reprodujo el artículo sin encontrar en él nota ninguna que estorbaba en el ojo del mandón; pero el representante precitado se tomó por su cuenta las de Taft, y ¡taft! plantó en Palacio a ver a José Miguel y a pedir el castigo del periódico que le había denunciado como propagador de noticias perniciosas sobre la situación de Cuba.

Esta es la historia que parece cuento, según la narra *El Comercio*, en su número de ayer; y esta es la continuación:

"...se nos asegura que (el tal representante) ha hecho amenazas de emprender una campaña en la prensa de aquel país contra el general Gómez si no se procedía contra el autor de la supuesta injuria..."

El epílogo, a nuestro juicio, debe ser este que sigue, que consta de tres partes y que *El Comercio* propone:

"Primero. No admitir la queja si no se formula por autoridad competente, es decir, por la Legación Americana, ó por persona legalmente autorizada para hablar en nombre del Presidente Taft ó del Gobierno de los Estados Unidos.

Segundo. Recordar a ese individuo la acusación que contra él pesa para dirigirle la acción de la Ley si hubiese motivo, de acuerdo con las instituciones que contra la prensa cubana publicado hace poco el Fiscal del Supremo.

Tercero. Poner en conocimiento del director de la Prensa Asociada, la conducta que viene observando el referido agente llamando su atención sobre todo, acerca de la actitud amenazadora que se ha permitido asumir ante el Presidente de la República."

Nos queda trabajo creer toda esta historia, y más bien que historia nos parece un cuento; un "cuento de ca-

La Casa de Cores
"La Acacia"
 FUNDADA EN 1875.
 Es la Joyería predilecta de las familias.
 Siempre las últimas novedades.
"LA ACACIA", SAN RAFAEL 12, Teléfono, 1114.

IODOVASÓGENO 6 %
Iodosol
 Asegurando el VASÓGENO la penetración profunda y suprimiendo las propiedades irritantes de los medicamentos que lo son incorporados, el uso externo interno, aunque sea prolongado, del Iodosol no irrita ni la piel, ni las mucosas del estómago y de los intestinos.
 Su absorción inmediata, sus rápidos y seguros efectos, su pronta eliminación le dan una incontestable superioridad sobre la tintura de Iodo y sobre los Ioduros.
 OTRAS PREPARACIONES a base de VASÓGENO:
 Gadosol, Camphrosol, Greesosol, Gaiscosol, Ichthyosol, Iodoformosol, Salicilosol, Mentosol.
VASÓGENO Hidratado (Ho) a 50 0/0
 (en Cápsulas picnóticas de 3 gr.)
 No se pone rancio; no irrita la piel; se absorbe rápidamente; obra con mayor prontitud que el ungüento napolitano.

El Extracto de Semillas de Algodonero
Sactagol
 Polvo galactogénico; aumenta y mejora la secreción láctea, restableciéndola, aun después de una interrupción de algunas semanas. Su empleo fortifica a la madre y le evita las fatigas propias del amamantamiento. Pesado al niño, se prueba que este asimila, con provecho una leche más abundante y más nutritiva.
 El LAOTAGOL, aprobado por las notabilidades médicas más autorizadas, es empleado diariamente en los Dispensarios, Casas cunas, Maternidades, etc.
 (Comunicación a la Academia de Medicina, París, 20 Marzo 1908.)
 Dosis: 3 ó 4 cucharadas de la de 1/2 a 1/4 con el agua.
 Para detalles, ver: **nosotros**
USINES PEARSON
 11, Place des Vosges, PARIS
 ó a su Agente en LA HABANA:
PEDRO TIHISTA, Apartado, 320, La Baturrillo, 22.

EN RAZON a retirarnos del comercio de Cuba, hemos resuelto vender
AL COSTO, AL CONTADO
 todas nuestras existencias de Ferrería é instrumentos de Agricultura, Arados, Rastrillos etc. y útiles para la fabricación de azúcar como válvulas de Lugehheimer & Jenkins, correas, etc.
 Aceptamos proposiciones por todas las existencias.
KNIGHT & WALL Co., Teniente Rey 33, Habana.

LA LA TROPICAL
CERVEZA
ES LA FAVORITA DEL PUBLICO
 Según los datos oficiales facilitados a la prensa, la producción de CERVEZA en el mes de Abril, ha sido de..... 1.499,469 litros
 De éstos, ha producido LA TROPICAL..... 1.026.348 ,,
 Y las demás fábricas 473.121 ,,
¿Es ó no es la preferida LA TROPICAL?

EMULSION DE CASTELL'S
 PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS
 Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños.
PANAL PURGANTE
 Refrescante, Inofensivo, Agradable, Efectos inmediatos.—15 centavos en todas las boticas.

El más Poderoso de los Reconstituyentes
HISTOGÉNOL Naline
 El HISTOGÉNOL NALINE se emplea con el mayor éxito contra la Debilidad general, la Tuberculosis, las Bronquitis crónicas, la Anemia, la Neurastenia, la Dispepsia, la Escrófula, el Lintarismo y el Paludismo, en todos aquellos casos en que se necesita de un reconstituyente energético.
 El HISTOGÉNOL NALINE (Grua y Granulado) se expenden en todas las Farmacias y Droguerías, y, al por mayor, en el Laboratorio de Mr. Abel NALINE, Farmacéutico de 1ª clase, ex-Interno de la Hóstiales de París, VILLENEUVE-la-GARENNE (en PARIS) (Seine)

FOLLETTIN 95
PAUL FEVAL
EL BARON DE RODACH
 (Cierta parte de "El Castillo Maldito")
 VERSION CASTELLANA
 Esta novela publicada por la casa editorial de Saturnino Calleja, Fernández, de Madrid, se encuentra de venta en la Moderna Poesía, Obispo 116
 (Continúa)
XVI
La justicia de Bluthaupt
 Los antiguos candelabros de la chimenea ostentaban antorchas duplicadas y brillantes. Los más recónditos rincones de la estancia de Franz estaban iluminados por una luz intensa y roja.
 Había tenido lugar una lucha horrible; cuatro cadáveres yacían por el suelo.
 Reinhold, Mira y Van praet nadaban en su sangre.
 El magiar Yanos Georgy había caído

de espaldas: sus ojos, extremadamente abiertos, parecían amenazadores todavía.
 La espada de Otto permanecía clavada en el pecho del valeroso húngaro. Sólo uno de los tres bastardos de Bluthaupt se veía a la sazón; el mismo a quien hemos presentado en nuestra historia bajo el nombre de barón de Rodach.
 Pero aun estaba abierta la puerta del oratorio, y podía adivinarse que sus dos hermanos no se hallaban lejos.
 Despertó Franz lleno de sobresalto al rumor de la batalla: apoyóse sobre un codo, y miró con ojos espantados, unas veces la sombra de Otto a quien veía por detrás, y otras a los cuatro cadáveres que se hallaban tendidos en el suelo.
 Habíase dejado caer sobre un sillón mad. de Laurens: sus mejillas estaban pálidas, y su frente, arrugada; pero su cabeza permanecía erguida.
 Detrás de ella Ester, su hermana, se ocultaba el rostro para no ver el charco de sangre que corría por el pavimento.
 Cerca de la puerta, apoyado en la pared y con los ojos desviados, estaba el joven Abel inmóvil y como herido por el rayo.
 En un rincón el viejo Moisés, moribundo de terror, no se atrevía ni a moverse ni a respirar; sólo podía perci-

birse el rechinar de sus dientes chocando entre sí.
 Estos tres personajes no estaban allí por su voluntad; los mensajeros que habían ido a buscarlos, permanecían de pie junto a cada uno de ellos.
 Los indicados mensajeros, eran entre otros, los dos señores de la casa.
 Reinaban en la estancia la inmovilidad y el silencio.
 Otto permanecía con los brazos cruzados sobre el pecho frente al venido magiar.
 Cuando tomó la palabra, todos escucharon estremecidos.
 — Faltan algunas personas todavía — dijo: — traed a la vizcondesa de Audemur, y a sus hijos Julián y Dionisia.
 Uno de los alemanes salió.
 El barón de Rodach repuso:
 — Que entren mad. Regnault y sus hijos, que deben encontrarse en el castillo.
 Salió de la cámara otro mensajero.
 Otto volvió a tomar la palabra.
 — Conducid también a una niña que ocupa la habitación de mad. de Laurens, y que pasa por hija de la Batallier: entre nosotros hay un puesto designado para ella.
 Las facciones de Sara se contrañeron visiblemente; desmoronábase todo su valor.

Quando atravesaba el umbral el último mensajero, Rodach tornó a llamarlo con un gesto, y le dijo algunas palabras en voz baja: Sara creyó oír el nombre de su esposo.
 Algunos minutos después llegaron sucesivamente todos los llamados.
 Cada vez que se abría la puerta, se oía un doloroso grito de sorpresa y de terror. Después sucedía un profundo silencio, porque los que acababan de entrar, así como los espectadores de aquella escena sangrienta, se quedaban mudos y heridos de estupor.
 Viése llegar a la familia de Audemur y a los Regnault, seguidos de la hija de Hans Dorn, y Naomi ó Judit, conducida por Gottlieb.
 Todos procuraron acomodarse lo más lejos posible de los cadáveres.
 Sólo la anciana Regnault se lanzó de rodillas y llorosa cerca del de su hijo.
 Puso su mano descarnada sobre el corazón del ilustre caballero; pero ya no latía.
 Entonces lanzó un débil quejido su ahogado pecho, besó el rostro del difunto con apasionada ternura, y quedó sin voz ni movimiento en medio de la gran cámara.
 Todos los demás espectadores esperaban bajo el peso de un horror común: nadie osaba preguntar nada.
 Franz miraba ávidamente aquel espectáculo: tentado estaba de pregun-

tarse si delante de él tenía ó no lugar uno de sus más hermosos sueños.
 La voz tranquila y sonora del barón se alzó en medio del profundo silencio que reinaba en la cámara.
 — Veinte años ha— dijo, — que esos hombres que ahora se hallan muertos a nuestros pies osaron asesinar a toda una noble familia; a Ulrico de Bluthaupt, a Gunther de Bluthaupt y a su esposa, la condesa Margarita. Hay otro asesino más, que en este momento me escucha, y él podrá decir si mis palabras son ó no una verdad.
 El viejo Moisés juntó las descarnadas manos como para implorar piedad, y murmuró:
 — Señor, señor! ¡Era por ellos; era por mis pobres hijos!
 Rodach continuó:
 — El puñal de los asesinos se detuvo ante la cuna en que yacía dormido el último heredero de Bluthaupt.
 "El hijo de Gunther y de Margarita fué salvado."
 "Elena, vuestros hermanos tenían que vengar tres asesinatos; pero toman al Cielo por testigo de que sus espaldas no se han manchado con la traición!"
 Rodach señaló con el dedo los cuatro — Empero mientras hubieran vivido esos hombres, la cabeza del último como estaría amenazada de proserpción y de muerte. Los hijos bastardos de

Ulrico se han colocado muchas veces entre su pecho y su sepulcro. Pero ¿quién sabe el espacio de vida que resta a los bastardos? Era necesario consumir la obra; era necesario que Gunther de Bluthaupt pudiese marchar en la vida sin hallar obstáculos ni peligros abiertos delante de cada uno de sus pasos.
 Franz escuchaba con atento oído, mirando aquella escena con ojos devoradores.
 Los demás contenían la respiración, anonadados por la terrible solemnidad de aquel acto.
 Abel y Ester inclinaban la cabeza.
 Sara hacía vanos esfuerzos por aparecer en actitud de reto.
 Juan Regnault abría los asombrados ojos.
 Dionisia sentía iluminarse su inteligencia con una viva luz.
 Geignolet, acurrucado cerca de su madre, adelantaba su cabeza estúpida y deformada, a fin de ver los cadáveres mejor, y murmuraba:
 — ¡Cuatro de un golpe! ¡Qué buena caza!... ¡Y ahí está el "amo," el de la peluca!
 Noemi dirigía hacia mad. de Laurens sus tímidas miradas, y temblaba sostenida por Gertrudis.

(Continuará).

mino." Pero si La Opinión y El Comercio no estuvieran equivocados, habría que reconocer que el representante de la Prensa Asociada en la capital de la República de Cuba necesitaba de un inmediato sucesor.

Estamos plenamente convencidos de que La Lucha procede con alteza de miras en el caso de los ediles del Ayuntamiento: y procedemos a la misma alteza. Si no estamos conformes en los juicios no es por causa de esas miras; es porque acaso La Lucha quiere la paz á costa del Alcalde, y nosotros la queremos á costa de los ediles, caso de que estos se empeñen en hacer alguna víctima.

Las últimas razones de La Lucha en pro de los concejales, son estas dos que copiamos:

"No hay que olvidar este dato: el Ayuntamiento habanero lo forman 16 concejales liberales y 11 conservadores. Para oponerse á los vetos del Alcalde se necesitan 18 votos. Con frecuencia cinco ó seis conservadores han votado contra el Alcalde junto con los de la mayoría. Podemos citar casos concretos que corroboran nuestro dicho."

Y mientras no se citan esos casos, la razón queda en el aire; porque nada nos prueba el que cinco ó seis conservadores hayan votado contra el alcalde en el caso de la petición de sueldo, verbigracia, hecha por los concejales, y derrumbada por el Alcalde. Y si esa oposición de los conservadores nos demuestra alguna cosa, es la integridad del señor Cárdenas, que defiende los intereses del pueblo aun contra los que le llevaron á la Alcaldía; disgustando á sus amigos que pretenden desmoronar lo que no es suyo.

La razón segunda es esta:

"...los que pretenden sacar partido contra el Ayuntamiento respecto á esos vetos, no ven que al aceptar 43 de ellos el Ayuntamiento ha demostrado su buena fe: cada vez que se le ha demostrado que estaba en un error, la mayoría del Cabildo ha rectificado, lo que le hace honor y habla mucho en su favor. Lejos de constituir eso un cargo, nos parece que es una buena nota para los concejales habaneros."

Nos parece lo contrario que á La Lucha: porque un Ayuntamiento á quien se prueba cuarenta y tres veces que no sabe lo que hace, es un mal Ayuntamiento; y lo menos que de él puede decirse es ó que obra con malicia, y entonces se merece un buen castigo, ó que obra con ligereza, y entonces se merece un largo récipé, ó que obra con ignorancia, y entonces se merece ir á puseo. En cualquiera de estos casos, el Ayuntamiento queda en mal lugar. En cambio, queda el Alcalde como las mismitas rosas: porque un Alcalde que convence á un Ayuntamiento como el de la Habana de que ha cometido cuarenta y tres errores ó cuarenta y tres horrores, es un Alcalde ideal: es el Alcalde que necesita ese Ayuntamiento, que si no tuviese quien lo contuviera, sabe Dios adonde nos conduciría.

Total: que cuanto más miramos el asunto, más necesario se nos hace el señor Cárdenas.

Cuatro palabras de El Mundo:

"En el servicio de Palacio, montar la guardia debe ser estimado como un honor, porque se trata de la custodia del elegido por el pueblo para que encarne la más alta representación nacional. Una pareja de vigilantes de policía nos parece poco, no para la custodia, porque nada amenaza la paz, sino para la importancia del servicio. Esa guardia sería prestada gustosamente por todos los cuerpos armados de la República, incluyendo la misma Policía si se quiere; pero en guardia completa al mando de un oficial. Lo lógico sería que tratándose de un servicio nacional y urbano lo prestase

el ejército; pero dado el carácter que hoy tiene la policía municipal de la Habana, no habría inconveniente para que alternase con las otras fuerzas."

Con esto, ya se ve lo que desea el artículo de El Mundo: y lo desea con justicia, porque por algo es castellano el dicho:

—A tal señor, tal honor... Verdad es que en esta tierra la democracia se impone, y un señor, no sabemos lo que es... Como que también hay gentes que no saben lo que es eso de honor... Y de esto, en todas partes euecen habas.

—La Unión aplaude al Gobierno... —¡Hombre! ¿Qué me cuenta usted? —La Unión aplaude al Gobierno español por el tacto, el patriotismo, la pericia y el buen éxito con que ha sabido dirigir sus pasos por los terrenos del Riff. Decimos lo que La Unión: —¡Plaudite, cives!

EL CONGRESO

MENSAJE PRESIDENCIAL AL CONGRESO.

Profunda es la tristeza del motivo que ha determinado á convocar al Congreso á sesión extraordinaria, para que con la diligencia de su patriotismo y la eficacia de su previsora sabiduría procure aliviar en la medida de lo posible la dolorosa situación á que han quedado reducidos numerosos compatriotas de las dos provincias extremas de la República, la de Pinar del Río y la de Oriente, á consecuencia de los temporales recientemente desatados sobre aquellas feraces regiones. El rigor del último, sobre todo, ha causado en diversas comarcas de la provincia Occidental daños materiales de consideración, hasta el punto de haber sido arrasados pueblos y campos.

Desde los primeros momentos, como sabe el Congreso, un espíritu de solidaridad ha unido todas las buenas voluntades del país para proporcionar á los habitantes hoy menesterosos de las regiones azotadas por el ciclón, auxilios perentorios con que poder hacer frente á las necesidades inmediatas de su infortunio; y si bien semejante estado de la conciencia nacional es digno de loa por la nobleza de su propósito y hasta por el buen éxito del mismo, el Congreso comprenderá adjunto que la acción de los poderes públicos, señaladamente el del Legislativo, tiene que alcanzar desarrollo más amplio, poderoso y eficaz que el que se circunscribe á la caridad generosa, pero momentánea; pues su deber, mejor dicho, su verdadera misión, en casos como el que desgraciadamente ahora nos ocupa, consiste no sólo en reparar daños y desastres, sino en procurar con la previsión más reflexiva la adopción de cuantas medidas sugiera la causa del bien público para poner campos y poblados, hasta donde sea factible, en condiciones de seguridad y defensa contra nuevos peligros.

No pretende ahora el Ejecutivo puntualizar todos los daños ocasionados por el último ciclón en la provincia de Pinar del Río y por el anterior en la de Oriente; pero dejando al Congreso la apreciación de los perjuicios sufridos, por más que aun no se tengan los datos precisos y minuciosos que son menester, entiendo que uno de los auxilios más efectivos que pueden prestarse á las regiones castigadas por el temporal, es la ejecución inmediata de diferentes obras públicas en las mismas, con lo cual se facilitaría trabajo á los vecinos necesitados de dichas localidades; sin que ello obste en manera alguna á la concesión del crédito que el Congreso estime conveniente para acudir cuanto antes al alivio de aquellas necesidades que resulten más angustiosas y apremiantes.

Creo, por ejemplo, que en la jurisdicción de Mantua pudiera emplearse una cantidad que no baje de quince mil pesos para terminar las obras de la carretera entre Guane y Mantua, actualmente paralizadas por falta de crédito.

Para San Juan y Martínez, que ha

sufrido la pérdida del puente que une al pueblo con el paradero, podrían destinarse quince mil pesos, sobre poco más ó menos, con objeto de atender á la reconstrucción de dicho puente y del tramo de carretera de San Juan á Punta de Cartas, también destruida por el ciclón.

Para la Coloma pudiera señalarse la suma aproximada de siete mil pesos, á fin de proceder á la reconstrucción de la carretera entre ese pueblo y Pinar del Río.

Para San Luis convendría destinarse quince mil pesos con que construir el tramo de la carretera que ha de unir á dicho pueblo con la que media entre San Juan y Punta de Cartas, á que acabo de aludir.

Pudiera consignarse la cantidad de diez mil pesos para componer las calles de la ciudad de Pinar del Río, que se encuentran en mal estado.

Con igual objeto debiera destinarse la suma de cinco mil pesos para Consolación del Sur.

Por lo que hace á Viñales, deberían dedicarse ocho mil pesos para reparaciones en la carretera, que, aunque de reciente construcción, ofrece no pocos de sus tramos en muy malas condiciones.

Todo lo que recomiendo entra en el plan general de obras públicas formado por la Secretaría de dicho ramo, y como parte de trabajos que la falta de crédito obligó á abandonar.

No me parece descaminado recordar ahora mi Mensaje de once de Julio último, en el cual se solicitaba una Ley para que el Poder Ejecutivo pudiera subvencionar la construcción de un ramal de ferrocarril, partiendo del kilómetro 230, cerca de la estación de Mendoza, terminase en el Cayuco de los Remates. Si en la fecha indicada manifesté al Poder Legislativo que el término municipal de Guane pasaba por una crisis económica tan grave que la mayor parte de sus habitantes sufría los rigores de la miseria, obvio es que en los actuales momentos se acentúa la necesidad de que acto continuo se emprendan esas y otras obras de innegable utilidad pública y que ahora resultan apremiantes. A este efecto, pudiera el honorable Congreso, si á bien lo tuviese, legalizar la petición que le hice en mi citado Mensaje, en cuanto al artículo primero de la Ley de cinco de Julio de mil novecientos seis, en que autorizaba al Ejecutivo para la construcción y explotación de vías férreas mediante contrato con una ó varias compañías nacionales ó extranjeras, sin necesidad de recurrir á subasta, adicionando esta línea á las ya concedidas y en las condiciones de la primera y segunda, ó sea comprendiéndola entre las de prioridad, para poderla extender en seguida.

No olvidando á la región Oriental, cuyos vecinos, si no víctimas del último ciclón, lo fueron del anterior, que castigó fuertemente á Baracoa, recomiendo una asignación de veinte mil pesos, destinada á la composición y mejora de los caminos de aquella jurisdicción, y cinco mil pesos para reparaciones del comprendido entre el poblado de Dos Caminos, del Coibre, y el puerto de Bayamo, en el cual los desprendimientos de montañas han imposibilitado el acceso á dicho camino.

Fijo cortos tramos y pequeñas sumas porque no es mi propósito distraer permanentemente de sus cultivos á los campesinos, sino suministrarles ocupación retribuida en este primer período, hasta que normalizada la situación vuelvan á sus siembras, en las que se cifran su prosperidad y la riqueza del país.

El patriotismo y la sabiduría, siempre ejemplares, del Congreso Nacional, relevan al Poder Ejecutivo de esforzarse en encarecer la urgencia de dictar eficaces resoluciones que vayan en auxilio de las provincias asoladas por los últimos temporales.

Palacio de la Presidencia, en la Habana á veinticuatro de Septiembre de mil novecientos nueve.

(f.) JOSE M. GOMEZ.

SENADO

Previo convocatoria del señor Presidente de la República, se reunió ayer el Senado para tratar de la cuestión de Vuelta Abajo. La rica zona que el último ciclón maltrató fieramente.

El doctor Zayas agitó la campanilla.

Se pasó lista. Había diez y ocho padrés de la patria.

Leyóse el mensaje presidencial, que publicamos en otro lugar de esta edición.

Y tras el mensaje, tres cartas de tres senadores que disculpaban su asistencia por razones de salud.

Y tras las tres cartas, tres proyectos de ley.

Tres, eran tres las hijas de Inés... Empezaron los tiros de aire y los revuelos para ver quién perdía más tiempo.

Este es un defecto de raza. Defecto incurable, lo mismo que la ceba andaluza y el choteo criollo.

Tanto hablamos y tanto guaseamos, que al fin nos morimos sin haber hecho nada, pero eso sí amena y alegremente.

El que habló claro y bonito fué Morúa Delgado.

Acordóse nombrar una comisión de cinco miembros para estudiar los proyectos ó informar en el mismo día.

Acordóse conceder una hora á la comisión para que informase.

Los tres proyectos de ley eran:

1º.—Uno concediendo un crédito de 100,000 pesos para obras públicas en los términos desolados por el ciclón.

2º.—Otro, también autorizando ciertas obras públicas en Oriente y un crédito de 50,000 pesos para abonos y semilleros, en Pinar del Río.

3º.—Otro autorizando al Ejecutivo para que pusiera á disposición de los banqueros la suma de 740,000 pesos, sin interés alguno y reintegrables dentro de tres años, para que dichos banqueros, á su vez, prestasen á los propietarios pinareños.

A las cinco y media informó la comisión, refundiendo en uno los tres proyectos.

A las seis se prorrogó la sesión. Y se aprobó, con ligeras emendadas, un proyecto cuyas partes esenciales son las siguientes:

Artículo 1º.—El Poder Ejecutivo pondrá á disposición de los Banqueros acreditados que lo soliciten, hasta la suma de setecientos cuarenta mil pesos, moneda oficial, sin interés alguno y reintegrables dentro del plazo de tres años á contar desde la publicación de esta Ley en la "Gaceta Oficial."

Artículo 2º.—Los Banqueros solicitantes deberán garantizar el reintegro de las cantidades que les sean facilitadas para los fines de esta Ley, con valores ó acciones del Estado, el Ayuntamiento de la Habana y Empresas establecidas en el país, cuya cotización haya sido superior á la par en el año corriente.

Artículo 3º.—Dentro del plazo de diez días á contar desde la publicación de esta Ley, los Banqueros presentarán sus solicitudes de fondos al Honorable señor Presidente de la República y caso de delegación al señor Secretario de Hacienda; quien las recibirá otorgando recibo en que haga constar el día y hora de la presentación y la cantidad pedida.

Al día siguiente de vencido el plazo concedido, se reunirán los solicitantes en junta bajo la presidencia del Honorable señor Presidente, ó en su caso, del Secretario de Hacienda y examinadas las solicitudes y las garantías ofrecidas, se admitirán las que reuman los requisitos exigidos en esta Ley. Si las cantidades pedidas excedieren de la suma expresada en el artículo primero, se rebajará á prorrata el exceso entre todos los solicitantes.

Artículo 4º.—Los Banqueros que obtengan del Estado las cantidades concedidas por esta Ley sólo podrán utilizarlas en préstamos á los propietarios, cosecheros y agricultores de la Provincia de Pinar del Río, que justifiquen haber sufrido perjuicios causados en sus fábricas por el último ciclón. No estarán sin embargo obligados á prestarle á los que tengan gravadas sus fincas y propiedades y sólo podrán exigir un interés anual que no exceda del tres por ciento.

Artículo 5º.—Los Banqueros podrán devolver en cualquier tiempo antes del vencimiento las cantidades que hubieren recibido. El Banquero contra el cual se justifique que teniendo fondos de los concedidos por esta Ley no los facilita en la forma expresada en la misma, se le recogerán los que se le hubieren facilitado.

Artículo 6º.—Los Banqueros que para el más fácil cumplimiento de esta Ley establezcan sucursales en las poblaciones de la Provincia de Pinar del Río, estarán exceptuados por ellas del pago de toda contribución que corresponda al Estado, la Provincia ó el Mu-

nicipio durante el término de cinco años.

Artículo 7º.—La suma de setecientos cuarenta mil pesos fijada en el artículo primero, la tomará el Ejecutivo de igual suma que quedará reintegrada á los fondos sobrantes del Tesoro por cuatro dozavas partes de las cantidades consignadas en el Presupuesto vigente en el Capítulo de Obras Públicas, con los epígrafes de "Alcantarillado de la Habana" y "Alcantarillado de Cienfuegos," porque esas cantidades corresponden á aquellas que deben ser satisfechas con los fondos obtenidos mediante el Empréstito de diez y seis millones quinientos mil pesos.

Además \$100,000 para carreteras en Pinar del Río; \$75,000 para carreteras en Oriente, y \$25,000 para abonos y semillas con destino á Vuelta Abajo.

La sesión terminó á las siete. Vávale nuestro aplauso al señor No-darse (D. Alberto) que fué el héroe de la tarde.

CAMARA DE REPRESENTANTES

A las dos de la tarde de ayer, acudiendo solicitos al llamamiento del Primer Magistrado de la República, se reunieron en el salón de la biblioteca de la Cámara un número de señores representantes, más que suficiente para integrar el "quorum" en la primera sesión de la legislatura extraordinaria.

Como deben saber todos, el objeto de la reunión ha sido el de votar un crédito que remedie en lo posible la situación angustiosa de los vultaberos, víctimas del espantoso ciclón que devastó una buena parte de la región pinareña.

Presidió el señor Borges y actuaron de secretarios los señores Sarrain y Pardo Suárez.

Una vez abierta la sesión y terminada la lectura del mensaje presidencial, el señor González Sarrain propuso el nombramiento de una comisión compuesta de siete individuos que estudien el referido mensaje y formulen el proyecto de ley que ha de presentarse al Ejecutivo para su aprobación.

El señor Masferrer dijo que estimaba oportuno que se examinara el verdadero estado del Tesoro, requisito indispensable para aprobar ese proyecto de ley, pidiendo á la Secretaría de Hacienda los datos necesarios.

Con sobra de razón, hubo de objetarle el señor Sarrain que si la Cámara iba á esperar pacientemente la llegada de esos datos, se exponía á que el lunes próximo, día señalado para la nueva reunión, no estuviesen en su poder y sufriera demora un asunto tan urgente como el que les ocupaba.

A esto repuso el señor Masferrer que, para evitar ese peligro, podrían ir los siete individuos propuestos por el secretario á la Tesorería, y allí enterarse de la situación del Tesoro.

Puesta á votación esta proposición del señor Masferrer, fué aprobada, é igual suerte corrió la del señor Sarrain, en virtud de lo cual procedióse á la designación de los siete individuos, cuatro de la mayoría y tres de la minoría, encargados del examen del mensaje y de formular el proyecto de ley que ha de presentarse á la Cámara.

Después de media hora de receso, reanuda la sesión para proceder al escrutinio, resultando elegidos los señores Sarrain, Estrada, Cartaña, Dolz, Guevara, Lanuza y Vilardell.

Acto seguido el señor Sarrain da lectura á varios telegramas de los representantes que no pueden tomar parte en la legislatura extraordinaria, unos por enfermedad y por encontrarse ausentes otros.

Y se suspende la sesión hasta el próximo lunes, á las cuatro y media de la tarde.

El edificio propio para el Casino Español

24 de Septiembre, 1909. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Ciudad.

Muy Sr. mío y amigo: En esta semana fueron entregados al Banco Español de la Isla de Cuba para su cobro, los recibos de cantidades suscritas con destino á la adquisición de casa para el Casino Español de la Habana. Agradeceré á usted al insertar estas

líneas haga constar que ya fueron recaudadas las cantidades siguientes: Sociedad Anónima "Romeo y Julieta," \$3,000.

D. Gregorio Alvarez, \$212. Sobrinos de A. González, \$1,000. Fernando Fernández y Hermanos, \$500. Emeterio Zorrilla, \$106. D. Gutiérrez Cano, \$106. Ramón López, \$500. Castro Fernández y Compañía, \$1,000.

José García Tuñón, \$530. Guillermo García Tuñón, \$530. Crusellas, Hermano y Compañía, \$500. Cuervo y Sobrinos, \$1,590. Tendré gusto en continuar comunicándole el resultado de los cobros según vayan haciéndose. Con gracias repetidas por su atención quedo de Vd. afro. amigo y S. S. José María Villaverde

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO DE BELEN

Septiembre 24.—11.45 a. m. El centro de la perturbación ciclónica, que hace más de 48 horas estaba al Sur y lejos de Jamaica, se halla actualmente al NE. del golfo de Honduras y WSW. de Gran Caímán. Esta situación podría amenazarnos.

L. Gangóiti, S. I.

Septiembre 24 de 1909.—6 p. m.

A las doce hemos telegrafiado á Washington que "La perturbación al Sur y lejos de Jamaica está actualmente al NE. del golfo de Honduras." A las dos de esta tarde hemos recibido de Mr. Moore, el siguiente cablegrama: "Aviso 2 p. m. perturbación Sur Jamaica jueves alcanzará probablemente el sábadó el Canal de Yucatán."

No parece que el temporal sea hasta ahora de mucha intensidad; sin embargo, procuraremos estar á la mira.

L. Gangóiti, S. I.

OBSERVATORIO NACIONAL

24 Septiembre 1909.—4 P. M.

Confirmando la noticia que se dió ayer por la mañana, relativa á la perturbación que se presentó al Sur de Jamaica, se ha recibido hoy el siguiente cablegrama de la Dirección del Weather Bureau de los Estados Unidos:

"Se avisa á las 2 P. M., que la perturbación que estaba el jueves al Sur de Jamaica, llegará probablemente el "domingo al canal de Yucatán."

CABALLO DE BATALLA

Reloj Suizo de precisión. Fábrica creada hace 139 años. Más fijos que el Astro Rey. Observados al minuto.

UNICO AGENTE EN CUBA: MARCELINO MARTINEZ, ALMACEN DEPOSITO DE BRILLANTES, JOYERIA FINA, DE ORO 15 KILATES, JOYERIA CORRIENTE SIN BRILLANTES Y RELOJERIA DE TODAS CLASES, PARA SEÑORAS Y CABALLEROS. MURALLA 27. ALTOS.

La Junta de la Exposición

En la tarde de ayer y en la sala de recibo de la Secretaría de Agricultura, se celebró la junta convocada por el señor Foyo, para un cambio de impresiones sobre la futura Exposición Nacional de Agricultura, Industria y Labores de la Mujer.

Entre los asistentes se encontraba el señor Alcalde Municipal, el cual ofreció su cooperación con objeto de que la referida Exposición resulte una digna exhibición de la cultura de nuestro país.

En la expresada junta se acordó dar un amplio voto de confianza al señor Foyo para que nombre el Comité Gestor que entenderá en los preparativos de la Junta que en definitiva habrá de constituirse y nombrar la Comisión organizadora.

Entre todos los concurrentes reinó el mayor entusiasmo en ver que se celebrará una Exposición Nacional que porfirá de manifiesto los adelantos de nuestra Agricultura, la perseverancia de nuestros industriales y la constancia de la mujer cubana.

EFFECTOS PARA AUTOMOVILES

Acelte VULCAN, garantizado que es el mejor y que no hace carbón. Especial para automóviles y maquinarias. Gomas para automóviles EMPIRE. Fótotos eléctricos y de mano KLAXON para automóviles y lanchas.

R. DEL CAMPO, Representante General en Cuba. Empedrado núm. 30, Cuarto núms. 28-30. Apartado 749. Teléfono 370 e 3002

TOS, CATARROS, INSOMNIO. JARABE FORGET. Calma los Dolores. EN TODAS LAS BOTICAS.

VINO DE BAYARD. ADEPTADO EN TODOS LOS HOSPITALES. Esta vino TONI-NUTRIVO, es el reconstituyente el más activo. Eficacia remarcable en la ANEMIA, la CONSUNCION, la TISIS y en la alimentación de los NINOS debiles y de los convalescientes. Paris, COLLIN y 5-49, r. de Banbeigo y en todas las farmacias.

Unicos importadores para la Republica. MICHAELSEN Y PRASSE. Obrapia 18.-HABANA. La bebida más simpática. Es la ginebra aromática. GINEBRA AROMATICA DE WOLFE. SCHIEDAM SCHNAPPS. AROMATICA DE WOLFE. GINEBRA AROMATICA DE WOLFE. Pinar del Río, Habana, Matanzas, Sta Clara, Puerto Principe, Santiago de Cuba.

ESPAÑA EN MARRUECOS

LOS SUCESOS DE MELILLA

DE LA GUERRA

La vida del soldado

Siempre es curioso saber cómo vive el soldado en campaña, y cuando vive bien es para el periodista muy satisfactorio comunicarlo, porque ha de agradecer a millares de familias. En un minuto está el Ejército en pie, pasando fácilmente del reposo del sueño a la actividad de la vida de campaña. A poco de levantarse se acomete la labor de cuartel, cuyo relato omito por ser sabido de todos. Diariamente van las tropas al ba-

afectos acuden todos los días con aves, huevos, leche y otros artículos alimenticios, vendidos á moderado precio.

Los sargentos compran cuantas gallinas pueden, sacrificándolas en riquísimas paellas, bien rociadas de vino—no en la cacerola, sino en el estómago. Y los oficiales se procuran, cuando es posible, latas de conserva, que es lo que diferencia su plato del de los sargentos, porque la buena paella y el sabroso estofado están allí á la orden del día.

El desayuno de la tropa, en general, es el café, y al acostarse, la copa de ginebra, reguladora de la diges-

ciencia atacan seguros de su poder... y de su pellejo. "Farrucos" cuando están rodeados de las defensas naturales que les brindan los accidentes y estrabaciones de sus montes, cuando les favorecen las cañadas misteriosas y laberínticas. Pero aquí, en el llano, salvo las naturales excepciones de temeridad y valor, no hay "farruquería" que les valga. Y no se diga que por desigualdad de medios. Los moros, aun teniendo una buena artillería y una excelente caballería, no serían "farrucos" en el terreno abierto. Entonces, de la temeridad pasan fácilmente á la cobardía, y cuando se convence del vigor y de

gida de la paja, que es de lo que más enoja á los rebeldes, se ha verificado sin que intentasen impedirlo los moros. Con lo que se asegura, sin gastar un céntimo, la comida de los caballos, y se evidencia, que la "farruquería" de los moros es muy discutible.

Una décima.

El cabo de Administración Militar Augusto Diez Terreros, natural de Córdoba, ha recibido una carta fechada en Madrid. En el reverso del sobre, se lee la siguiente décima:

"Mientras haya un corazón que en la noble España aliente; mientras que la sangre ardiente domine en nuestra nación, no se verá que el León se humille ante fuerza extraña; su gloria jamás se empañe; mas si fuere, será cierto porque habremos todos muerto al grito de ¡Viva España!"

En los ángulos del sobre, aparecen estos consejos:

"Al que avance, seguidle.—Al que retroceda, matadle.—Al que muera vengadle."

El cabo Diez Terreros, desconoce á la persona que le dirige la curiosa misiva.

El Ejército y las recompensas

El Ejército que combate en Africa, sus dignos jefes, oficiales y soldados, no quiere oír hablar de recompensas...

No quiere el Ejército oír hablar de recompensas.

¡Alabamos su patriotismo y su discreción.

El Ejército quiere oír hablar de deber, de disciplina, de sacrificio, de triunfos conseguidos, de victorias y laureles inmarcesibles ganados para la Patria. Y no quiere que nadie vea donde hay un amor puro, un interés que la malicia pueda estimar bastardo. Y sufriría si alguien creyese que se persiguen provechos donde sólo se labora ahineadamente por el honor.

Queriendo eso, en estas circunstancias y después de otras tristes é inolvidables circunstancias anteriores, quiere bien el Ejército.

Però hay que advertir que las recompensas ni en poco ni en mucho bastardean la misión del Ejército; que las prosperidades y los adelantos que alcanzan en su noble profesión los jefes, oficiales y soldados representan, aisladamente, glorias personales, en conjunto glorias colectivas, y esa es la atmósfera que debe respirar y el ambiente en que se ha de desenvolver.

Como las recompensas no las aconseje el favor, ni las discierna la arbitrariedad, ni se concedan al apellido, es decir, como sean justas, y no se prodiguen para no rebajarlas, ¿qué inconveniente hay en que se hable de ellas? Cuando se hable de una cruz ó de un ascenso se hablará de una acción heroica, y un heroísmo recordarán el ascenso y la cruz, pregón

de gloria serán uno y otra, ¿cuál cosa mejor puede desear el Ejército?

No la desca, sin embargo, y es discreto no descañarla. Sabe que en Africa está recobrando su prestigio, reconquistándolo. Reconquistar es ganar lo que poseía y se ha dejado de tener. ¡Qué duras son todas las empresas reconquistadoras! ¡Qué copia de sacrificios, de abnegaciones, de generosidades, de derroches, de altruismo exigen!

El Ejército lo sabe; por eso cumpliendo el deber derrocha su valor y la vida. ¡Ciertas plantas morales, marchitas y casi secas, sólo recobran la lozanía con riego de sangre!

He ahí el gran pecado de los Gobiernos.

¡Pecado! Crimen, debiéramos decir. Los Gobiernos que arrebatan al Ejército el derecho á la gloria, ó los que le hacen aparecer no como venidos, sino como resignados, desde la más alta tribuna nacional, aquella desde la cual sólo deben darse lecciones de sensatez, de cordura y de patriotismo, actúan como apóstoles de las odiosas ideas antimilitaristas.

Y desde 1893 hasta 1898, desde el paseo de Melilla á Marrakesh, hasta la repatriación del Ejército de Cuba, antimilitaristas han sido, con hechos y con argumentos, los Gobiernos de España.

Porque en 1893 se condenó á nuestro Ejército á lo peor que puede condenarse á Ejército alguno, á la esterilidad; porque en 1898 se obligó al Ejército y á los generales que dudaban, á que se rindieran; porque sobre él desviaron los políticos la responsabilidad del desastre, y fueron contados los triunfos (por malograrlos la política de vacilación de Madrid) é innumerables las recompensas, como si trataran de comprar el asentimiento con la corrupción; porque precedentes y hechos anteriores daban carácter de verosimilitud á la especie de que no existía un Ejército de la Patria y para la Patria —que siendo de ella y para ella es de todos—, y sí de y para instituciones que

se hubiesen granjeado el desamor de la Patria; por todo eso se engendró aquí una atmósfera de duda, de desvío, de frialdad, de aislamiento, que tomó en ocasiones formas de hostilidad hacia el Ejército; y éste, que es parte principal, esencial de la Patria, que sólo puede vivir en comunión con la Patria, como que se confunden con ella sus prestigios y su honor quería y quiere con veheméntísimo querer reparar el desastre mortal y para repararlo está pronto á todo esfuerzo, á todo sacrificio, á toda abnegación, á todo heroísmo.

Y el sacrificio no ha sido estéril; á la hora de ahora son una sola y misma cosa España y el Ejército, y en todas las almas hay vibraciones y en todos los corazones latidos de simpatía, de cariño, de respeto, de admiración, más que todo eso, de amor profundo al Ejército.

Esto era y continúa siendo lo principal; la recompensa es la añadidura, y no es discreto que la mienten siquiera los que por sus merecimientos la hayan de recibir, pero será bien que constituyan un propósito de los que en justicia las hayan de otorgar. Porque la Patria es pobre, pero no ingrata, y lo sería si no premiara las nobles acciones de sus hijos; y si una madre besa hasta después de un agravio, ¿habría de dejar de inclinarse la madre España para estampar, amorosa, un beso de gratitud en la frente de los hijos que la honren en los campos de batalla? Pues si así aparece la recompensa, sólo debemos desear que se ofrezcan ocasiones para ganárselas y concederlas; será que volveremos á tejer, no la leyenda, sino la realidad, con el hilo de oro de los hechos gloriosos, uniendo los de hoy con los inmortales de la España católica monárquica.

De *El Correo Español*, de Madrid.



POSICIONES DEL ATALAYON

Las fuerzas que defienden el Atalayón, en unos pedriscos de aquellas posiciones, dispuestas á rechazar un ataque del enemigo.

...mientras las parejas de Caballería hacen la acostumbrada descubierto.

...Cumplido ese precepto de higiene se organiza la columna de reconocimiento, que hace el obligado paseo militar del día con el que se consiguen dos fines: movilizar constantemente á las tropas y vigilar la extensión del campamento y los adueros amigos.

Entre diez y once se sirve un abundante rancho, con mucha carne, repetido entre cinco y seis de la tarde, con la misma abundancia y suculencia.

Los viveres abundan, porque además de los que traen los convoyes, los moros de Quebdana que nos son

...tión y reconfortante en sumo grado.

A las nueve, con el toque de silencio, se interrumpe la vida de campaña hasta rayar el día siguiente. Tal es la vida del soldado en esta campaña.

"Farrucos" hasta cierto punto

Departiendo con los oficiales, hablábamos de la "farruquería" de los moros, que en esta ocasión ha resultado más que otras veces.

—Los moros—decía un oficial del verbo cálido y de irrefutable lógica—son "farrucos" hasta cierto punto. "Farrucos" en el Gurugú, en sus trincheras subterráneas, cuando ostensible su superioridad numérica; cuando por ignorancia y por incons-

...la bravura, del ejército que les combate, cuando hallan un adversario duro, no resisten largo tiempo; quienes huyen en fuga vergonzosa, y quienes, como ha pasado aquí, se tiran al mar de cabeza.

Esta es una opinión de quien tiene autoridad para darla. Por su parte, el cronista se muestra, en su insignificancia, absolutamente conforme con ella.

Los hechos también lo dicen: esta mañana, después del combate de ayer, las parejas exploradoras hallaron en la lejanía varios grupos de moros que parecían estar en oración. Al divisar á la patrulla, los rifeños se alejaron prudentemente, escarmentados ya sin duda. Además, la reco-



De izquierda á derecha. — Alvaro Castelló, Sargento de Llerena, que en el combate del 27 de Julio luchó cuerpo á cuerpo con cuatro moros, á los que mató, resultando él herido. — Isidro Martínez, Sargento que, después de muerto el teniente Velarde, tomó el mando de las fuerzas que defendían el "blokhaus" batiendo al enemigo. — Aniceto Hernández, Sargento del batallón de las Navas, que en el combate del 27 de Julio luchó heroicamente contra el enemigo, resultando herido. — Antonio Domenech, Soldado del regimiento de Melilla, que estuvo veinticuatro horas sólo é incomunicado en el derruido fortín de Santa Orosia, en la isleta del Peñón de la Gómera, matando á varios moros que ocultos entre unas piedras disparaban contra la plaza, siendo uno de ellos el que causó la muerte al farmacéutico militar Sr. Méndez.



EN MARCHA HACIA LA RESTINGA

CINCUENTA PAREJAS DE CAMELLOS ARGELINOS UTILIZADOS EN EL SERVICIO DE CONVOYES DE VIVERES Y MUNICIONES.

TRIBUNA LIBRE

PRO-INDUSTRIA TABACO

Hace unos días, creemos que á principio de este mes, la "Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros", por medio de su digno Presidente el señor Rafael García Marqués, presentó al Honorable señor Presidente de la República, una exposición de la situación porque viene atravesando la industria del tabaco en Cuba.

Exposición que, consideramos una de las más razonadas y lógicas de cuantas habrán llegado á manos del Primer Magistrado de la Nación.

Hará unos dos meses que los obreros de la fábrica de tabacos "La Carolina," empezaron á llamar á sus compañeros de todas las fábricas para hacer un movimiento de reacción en el espíritu apocado, (debido á la miseria en que vive) para recabar del gobierno un poco de atención hacia nuestra situación angustiosa; á ese llamamiento acudimos á los meetings del teatro Martí primero y Jai Alai después acordándose nombrar un comité de defensa y propaganda, para pedirle al Gobierno lo que legítimamente nos pertenece.

El Comité se está formando de todos los talleres y gremios constituidos, el cual quedará completo dentro de unos días.

El Honorable señor Presidente de la República, á la exposición tan razonada y lógica de la Unión de Fabricantes de Tabacos, en que, como todos sabemos, se pedía la reunión de las Cámaras Legislativas para tomar acuerdos sobre el abuso que están cometiendo las naciones de Europa y varias de América con los productos cubanos, contestó que no puede reunir las Cámaras por estar muchos señores legisladores en el extranjero.

Y, preguntamos nosotros, ¿dónde están el patriotismo y las promesas á los obreros cuando las elecciones de esos señores veraneantes?

¡Ah! que triste realidad; y luego que nos digan:

¡Obreros; no dejéis de votar, vosotros sois la verdadera patria, los que producen!

¡Para qué! si todos son iguales, si después que suben no se acuerdan de aquellos que los encumbraron y se burlan de nuestra miseria.

Volvamos al hilo; el Honorable señor Presidente de la República nombró ahora días, cuatro señores para que estudiaran la situación y propusieran lo que creyesen conveniente para el mejoramiento de la industria y agricultura del tabaco; nosotros teníamos entendido que sobraba con la Exposición de la Unión de Fabricantes y los datos que por fuerza debían existir en las Secretarías del Gobierno, para llevar al ánimo del Honorable Presidente lo que se necesita para el mejoramiento de la industria.

El señor Presidente de la República no juzgando suficientes los cuatro elementos de que se compone dicha Comisión, nombró otros cuatro (según tenemos entendido varios de ellos importadores de Europa) por supuesto, que le dirán al señor Presidente que no conviene aumentar á la importación los derechos de Aduanas, porque así no ganarían los cientos de miles de pesos, y ante esa disyuntiva, nada les importa que estén edificándose en renta mil para diez y ocho propietarios de automóvil (léase importadores.)

Hay un dato muy curioso; ciertos señores, que viven muy holgados dicen con mucho énfasis, que para mejorar la situación de la industria es preciso abaratar la mano de obra y otras tonterías por el estilo; serán muy sabios, pero por esta vez permítannos que les digamos que no ven más allá de la nariz; quiere decir: que al tabaquero se le quita un peso de ocho ó diez que gana á la semana por hacer un millar de tabacos, á los escoltadores un real por embasarlos, al fileteador dos centavos en docena de cajones y al cajonero dos centavos y resulta un peso catorce centavos en millar de tabacos que aquí se venden á cuarenta pesos; pero llega ese millar de tabacos á Francia, España, Alemania, Argentina, Uruguay y demás naciones, y tiene que pagar de ochenta á ciento cincuenta pesos, según su peso bruto ó neto, de derechos de Aduana.

¡Ustedes creen señores letrados científicos, que con un peso catorce centavos que nos saquen de la piel anémica que tenemos, puede hacerse competencia con ningún tabaco doméstico?

No, señores, sabichosos, el quid de la cosa está en los derechos que paga el tabaco en esas naciones que tan sabrosamente nos llevan los millones

que alcanzamos en el cambio comercial con los Estados Unidos y nos dejan sin una peseta, porque se tragan nuestro dinero y no nos consumen nada, todo esto á paciencia y conciencia de nuestro Gobierno que no se ocupa de las industrias del país.

Digámosle á esas señoras naciones: ¿tu me consumes tanto como yo á ti, con ser mucho más chica que tú, ó si no hago con tus productos lo que tú haces con los míos, (derechos prohibitivos.)

Qué puede resultar, que consumamos todo americano, pues hay ochenta millones que lo consumen y viven sanos y felices, y quien sabe si el Gobierno americano al ver nuestro proceder y que aumenta su exportación para esta Isla nos lo tenga en cuenta y nos haga concesiones que salgamos muy mejorados; pero si no hacemos eso dentro de unos meses ya no nos llevarán el tabaco torcido esas naciones que tan sabrosamente se están burlando de nosotros llevándose cuarenta y pico de millones de pesos y consumiéndose poco más de diez.

¡Compañeros, no sólo por la necesidad que tenemos, por dignidad nacional no dejemos que se burlen más de Cuba!

De Vd. S. S. S.—Adolfo Carrera, Antonio Martínez, Guillermo Pi, José R. Moreno, Manuel García, José Menéndez, Braulio Rubio.

Figuras 91 (altos).

LOS BOMBEROS

Alquizar, 19 de Septiembre de 1909
Señor Adolfo Angueira.
Habana.

Mi buen amigo:

Con gusto acepto cuanto manifiestas en tu bien redactado escrito, á pesar de que no te ocupas más que de aquellas personalidades de viso y posición, á las que no pretendo quitarles nada de todo aquello á que se hayan hecho acreedores, como iniciadores primero, como constantes y sabios Jefes después. Olvidas á compañeros que moral y materialmente fueron constantes sostenedores del buen nombre y progreso de la singular institución Bomberos del Comercio número 1 señor Enrique Sagastizábal, señor Francisco Ordóñez del Campo, señor Timoteo Ordóñez del Campo, el señor de Guardiola, y por último, dejás en el tintero al más humilde de aquella época, pero entusiasta por todo lo que de humanitario se trate; á ti como á nuestro primer Jefe señor Aquilino Ordóñez, les consta, presté un servicio especial á dicha institución, proporcionándoles tres caballos dos para el arrastre de la que con orgullo llamas la veterana bomba "Colón," y el otro para el carrretel de mangueras, y á su vez dos cocheros para su conducción. Este espontáneo servicio lo hice en incendios, procesiones cívicas y ejercicios del Cuerpo, sin retribución alguna y á completa satisfacción de todos nuestros Jefes, según certificación que obra en mi poder.

Por algo el señor Primer Jefe me calificaba de ser "el mejor horcón del Cuerpo," en aquella época en que la institución nació. Poseíamos entonces la "Colón" y un carrretel, mas para su complemento se necesitaban caballos y conductores, y yo proporcioné ambos elementos. ¡Son para olvidarse servicios de ese valor y mucho más por una persona que como el amigo Angueira los conoce! Creo que no.

VICENTE DE LA UZ.
S/c. Rius Rivera número 1.

LOS DERECHOS DE MATRICULA Y EXAMENES VII.

Siendo la tendencia universal de todos aquellos pueblos sujetos á formas de organización política realmente libres y democráticas, interesar en la actividad total del Estado á todos los ciudadanos, dándoles cada vez una participación más directa é inmediata en sus funciones, todo cuanto contribuya á contrariar el cumplimiento de tan elevados fines, representa una regresión de la vida hacia el imperio de arcaicas preocupaciones ó de viejas concepciones del derecho. Y no otra cosa se persigue con los procedimientos restrictivos en vigor contra la libre difusión de la enseñanza, supuesto que sólo por su influencia bienhechora, pueden todos los ciudadanos obtener en la dirección de los asuntos públicos de un modo positivo, esa acción extraordinaria y beneficiosa que se les atribuye desde el punto de vista teórico.

El gran error de la Convención fran-

cesa estuvo en reconocer precisamente como derechos naturales del hombre, los principios de igualdad, fraternidad y libertad, que forman las supremas aspiraciones de las modernas democracias, sin antes cuidarse de estatuir al mismo tiempo como tales, los de la libre difusión de la enseñanza superior, porque siendo indispensable para el desempeño de la mayoría de las funciones que al Estado corresponden la posesión de un título universitario, todo intento de igualdad política ó de derechos resultaba estéril por ausencia de aquella.

En ese mismo mal han caído algunos pueblos que llevados de las apariencias creyeron vislumbrar en las ideas de la Francia revolucionaria una absoluta igualdad de derechos, cuando en lo sustancial, realmente continuaban excluidos por la legislación en vigor de las funciones más importantes que integran la actividad social y jurídica del Estado, y que éste *aparentaba* concederles por una mera declaración de principios, que aun continúa siendo actualmente para los franceses apesar de su avanzado socialismo, un falso espejismo, una verdadera antinomia.

¡No tenemos una buena prueba de ello en los países sujetos á formas de organización política completamente libres, y donde todavía imperan prácticas tan antidemocráticas é injustas, como las de la restricción de la enseñanza superior? Si todos los ciudadanos según el derecho constitucional codificado por que se rigen los pueblos partidarios del gobierno republicano: son iguales ante la ley, y todos están igualmente dotados de idénticos derechos para intervenir en los asuntos públicos ¿por qué se les priva mediante ciertas excepciones llamadas legales, aun cuando dispongan de voluntad é inteligencia para ello, del libre desenvolvimiento de su actividad personal?

Si como determina la ciencia política moderna, por igualdad de derechos no se ha de entender únicamente la de elegir y de ser elegido, sino también la abolición de todo privilegio personal ó de clases, ¿á nombre de qué principios, especialmente en los pueblos libres, se excluyen de los centros universitarios á unos ciudadanos con benefi-

cio de los otros? ¿Acaso los cargos de la carrera judicial, cuerpo diplomático y superiores de la Administración pública, etc. etc. que constituyen otras tantas manifestaciones de la actividad del Estado, y para cuyo desempeño se exige la posesión de un título profesional, deben reservarse exclusivamente para un corto número de patriotas?

Pero donde más resulta esa desigualdad es en los principios que *a priori* sirven de soporte á las relaciones jurídicas, y que tienen por fundamento superior, capacidad legal bastante para regir libremente todos los actos de su vida, aunque de antemano se tenga la firme convicción de que no saben leer ni escribir. Esta absurda concepción del derecho ha sido ya modificada por los que, reconocen en la difusión de la enseñanza superior una facultad inherente á la personalidad.

La teoría de la supuesta capacidad jurídica para contratar y regir la vida, para ejercitar las funciones esenciales del sufragio y las que comprenden el jurado, se consolida *racionalmente* en la conciencia nacional de los pueblos por la difusión de la enseñanza superior gratuita, porque solamente cuando esta haya sido facilitada á los ciudadanos en la medida que les corresponde, podrá justificarse ese supuesto conocimiento de las leyes, que *apriorísticamente* se les atribuye, por cuanto la inexistencia tendrá entonces sus fundamentos en la renuncia voluntaria de su derecho; y no en reglas de inhumana desigualdad.

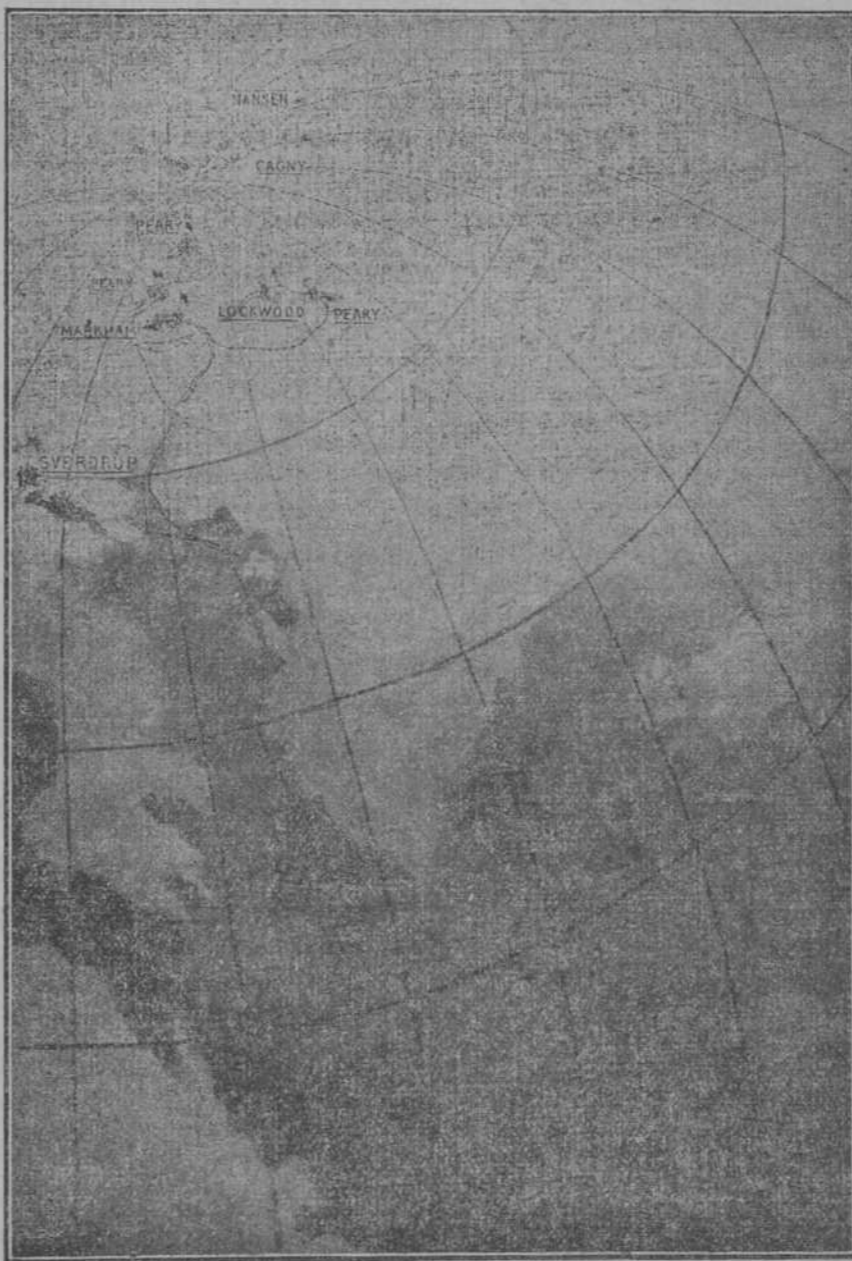
Antonio Seijas.

Dispensario Nuestra Señora de la Caridad

Muchos niños pobres carecen de lo más indispensable para lograr su vida. Si las personas buenas los auxiliaran, ellos lograrían vivir y ser útiles á esta sociedad. Necesitamos ropas usadas, zapatos, arroz y leche condensada. Dios pagará á las personas generosas cuanto hagan por nuestros niños desvalidos.

DR. M. DELFIN.

EL ASALTO DEL POLO NORTE



El presente grabado figura de un modo magnífico la perpetua geografía del Polo Norte. La mancha oscura es la extensión de los mares; y la superficie clara son las tierras y las regiones marítimas completamente cubiertas de hielo. El Polo es el punto superior en que convergen las líneas radiales que son los meridianos del globo; los arcos de arado que los atraviesan son los paralelos ó distancias del Polo. Las líneas irregulares de

puntos son las rutas seguidas por varios exploradores.

Nansen llegó á 85° 7' (420 kilómetros del Polo); el teniente Cagni, de la expedición del Duque de los Abruzzos, llegó á 86° 34' (366 kilómetros del Polo), y Peary, en 1906, llegó al grado 87° 6' ó sea 267 kilómetros del Polo. La ruta de Peary por el canal de Baffin es la que siguió Cook y luego el mismo Peary llegando al Polo.

CONSEJO PROVINCIAL

La sesión de ayer

Los asuntos sometidos á la consideración de los señores consejeros fueron resueltos por éstos con gran rapidez, pues apenas el oficial de actas daba cuenta de ellos, cuando ya eran aprobados.

Sólo una moción del señor Ortiz preocupó un poco la atención del señor Vidal Morales; pero vistas las razones expuestas por éste, el autor de la moción la retiró.

Trataba la moción sobre hasta qué suma podría disponer el Consejo para pagar el retrato que se ha de adquirir del honorable Presidente de la República.

Los asuntos resueltos favorablemente por el Consejo fueron: informe respecto á aceptar un veto del Ejecutivo Provincial á un acuerdo del Consejo, de 18 de Enero, referente á la organización de la Administración provincial.

Otro informe de la Comisión de Fomento, en que se propone se acceda á la petición de los señores Bustillo y Vidal Morales, sobre construcción de los puentes "Cañas," "Lajas" y "Chaquea."

Quedaron sobre la mesa dos instancias, del mes de Marzo último, de los empleados don Sebastián Quintana y señorita Teresa Rovira, pidiendo licencia.

Por último, fueron aprobados dos informes de la Comisión de Hacienda, respecto á contabilidad provincial. Y hasta hoy.

lebrará un Concurso Hípico, y como entre ocho caballos que corresponden á Acostúmbrese á diferenciar á los corredores, en las carreras de caballos por colores; aquí en vez de colores se usan letras; así diremos, Corredor A, Corredor B, Corredor C, etc.

El obrero que nos sirve de ejemplo se dispone á presenciar la carrera de caballos. Inteligente en materia hípica compara las condiciones de caballos y jockeys, que van á intervenir en las carreras. De esta labor de diferenciación, surge su preferencia por un determinado caballo, el que va á montar el corredor que ostenta la letra B. Como el "Carnet" que en su día adquirió con los cupones que los comerciantes regalan con intermitencias, empieza por la letra G, busca el medio de cambiárselo á otro espectador, por uno que comience con su letra favorita. Conseguido este trueque, ha notado que á caballo correspondiente á la letra H va en orden de mérito, á lo que á se le alcanza, después del que ostenta la letra B. Busca por el B, G, como á suyo hasta llegar á poseer el que más se aproxime según sus cálculos á la permutación correspondiente el premio.

La competencia en el deporte hípico juega pues un papel interesante en la obtención de cualquiera de los 5,040 premios que ofrece el "Carnet." El suerte, el azar, la conflagración fructífera inherentes á todo juego des aparece, en este caso concreto quedan reducidas á su más simple expresión.

El "Carnet Sportivo" enseña al obrero el ahorro, la economía, fundamente más seguro de las organizaciones jurídicas y motiva en fecha memorable un concurso hípico, útil al fomento y ería de una rama primaria tan importante como es el ganado caballar.

Produce también el "Carnet," los recursos necesarios para la organización de los Festejos Invernales, cargo llevadera cuando cada contribuyente en la medida de su capacidad económica.

Por último el "Carnet Sportivo" facilita á ese señor Fernández que lo posee, el acceso gratuito á las exposiciones, concursos y espectáculos deportivos y diversiones que todos los Gobiernos han favorecido siempre considerándola medio superior de cultura.

Esto es señor Director, lo que hoy necesitaba explicar, quedando de usted adicto y atento amigo.

LUCIANO BERRIATUA.

LOS FESTEJOS INVERNALES

CARTA ABIERTA

Al señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Mi distinguido señor y amigo:

Son ya varias las personas que desean saber el alcance que, como sistema financiero, tiene el "Carnet Sportivo." Las explicaciones dadas hasta ahora, han sido lacónicas, y el público se ha quedado, como quien dice, á medio camino en lo de comprender la justicia y la racionalidad de este procedimiento financiero, sin duda el más equitativo de cuantos hasta ahora se han puesto en práctica, para la organización de exposiciones ó concursos hacia los que sea necesario atraer gran masa de turistas.

Un ejemplo, ilustrará la explicación que nos proponemos. Supongamos un señor Fernández cualquiera de los que integran, lo que hemos dado en llamar, el gran público. Este señor desea contribuir á la realización de los Festejos Invernales, por creer que con ello se beneficia á sí mismo. Ahora bien, este señor Fernández, es un honrado menestral, que aporta con su trabajo á las necesidades familiares una cantidad, no mayor, de sesenta pesos al mes, con los que ha de atender todas las exigencias de la vida. Es indudable, que si este señor Fernández, se provee de los artículos necesarios, en comercios matriculados al "Carnet" que regalan cupones, se encontrará inevitablemente al cabo del mes en posesión de cinco ó seis pesos de este papel moneda, con los que después de dos ó tres meses podrá comprar el "Carnet," contribuyendo de esta suerte á la organización de unas fiestas, que habrán de acarrear consigo, el decoro de la ciudad en que el sujeto de referencia vive, y para él, bienestar, trabajo y alegría.

Poseedor del "Carnet" ya, el señor Fernández aumentó sus sesenta pesos de ingresos, con tres pesos más, que es lo que representa el cinco por ciento de bonificación que los comerciantes hacen en los artículos de consumo á todo el que presenta este documento. Tiene además el "Carnet Sportivo" de este señor Fernández, como todos los otros, naturalmente, una permutación de las ocho primeras letras del alfabeto, permutación que le da derecho á optar, en su día, á uno cualquiera de los premios siguientes:

- Uno de 2.000 centenes.
- Uno de 1.000 centenes.
- Cuatro de 250 centenes cada uno.
- Dieciocho de 50 centenes cada uno.
- Noventa y seis de 10 centenes cada uno.
- Seiscientos de 4 centenes cada uno.
- Y cuatro mil trescientos veinte de 2 centenes cada uno.

¿Cómo se distribuyen esos premios? El "Carnet" lo explica, pero nosotros vamos á ampliar la explicación.

Una vez al año, el 27 de Enero, vispera de una fecha que nadie puede olvidar en la República de Cuba, se ce-

lebrará un Concurso Hípico, y como entre ocho caballos que corresponden á Acostúmbrese á diferenciar á los corredores, en las carreras de caballos por colores; aquí en vez de colores se usan letras; así diremos, Corredor A, Corredor B, Corredor C, etc.

El obrero que nos sirve de ejemplo se dispone á presenciar la carrera de caballos. Inteligente en materia hípica compara las condiciones de caballos y jockeys, que van á intervenir en las carreras. De esta labor de diferenciación, surge su preferencia por un determinado caballo, el que va á montar el corredor que ostenta la letra B. Como el "Carnet" que en su día adquirió con los cupones que los comerciantes regalan con intermitencias, empieza por la letra G, busca el medio de cambiárselo á otro espectador, por uno que comience con su letra favorita. Conseguido este trueque, ha notado que á caballo correspondiente á la letra H va en orden de mérito, á lo que á se le alcanza, después del que ostenta la letra B. Busca por el B, G, como á suyo hasta llegar á poseer el que más se aproxime según sus cálculos á la permutación correspondiente el premio.

La competencia en el deporte hípico juega pues un papel interesante en la obtención de cualquiera de los 5,040 premios que ofrece el "Carnet." El suerte, el azar, la conflagración fructífera inherentes á todo juego des aparece, en este caso concreto quedan reducidas á su más simple expresión.

El "Carnet Sportivo" enseña al obrero el ahorro, la economía, fundamente más seguro de las organizaciones jurídicas y motiva en fecha memorable un concurso hípico, útil al fomento y ería de una rama primaria tan importante como es el ganado caballar.

Produce también el "Carnet," los recursos necesarios para la organización de los Festejos Invernales, cargo llevadera cuando cada contribuyente en la medida de su capacidad económica.

Por último el "Carnet Sportivo" facilita á ese señor Fernández que lo posee, el acceso gratuito á las exposiciones, concursos y espectáculos deportivos y diversiones que todos los Gobiernos han favorecido siempre considerándola medio superior de cultura.

Esto es señor Director, lo que hoy necesitaba explicar, quedando de usted adicto y atento amigo.

LUCIANO BERRIATUA.

UNA SOCIEDAD DE CONCIERTOS

Empresa de los Festejos Invernales

A consecuencia de una conferencia entre el Sr. Berriatúa y varios profesores de orquesta, ha quedado constituida la Comisión Organizadora para dotar á la Habana de una Sociedad de Concursos que ha de celebrar su primer acto público el día primero de Enero de 1910.

En la reunión se acordó en principio estudiar las bases de un Concurso al objeto de premiar la mejor composición para Banda y Orquesta que constituya, por decirlo así, el Himno de los Festejos.

La Comisión, que la componen los señores Luciano Berriatúa, Juan Gay, Emilio Maestre (Violoncello) Joaquín Molina (violín), Jorge Ankerman (contrabajo), Luis Casas (flauta), Joaquín Zon (clarinete), Francisco Rivera (cornetín), Esteban Rodríguez (trombón), Aníbal Maurat (viola), Ernesto Esperante (contrabajo), Antonio Caballero (viola), Martín Fernández (ruido), ha de reunirse el próximo lunes á las diez de la mañana en el "Hotel Sevilla" para dar cuenta de sus trabajos y convenir la fecha de una Asamblea General que tendrá lugar dentro de la misma semana.

Tendremos al corriente á nuestros lectores del desarrollo de este proyecto, que desde luego quisieramos ver realizado.

Reciban nuestro aplauso los iniciadores de la idea.

CRONICA JUDICIAL

AUDIENCIA

Ha sido condenado Mariano Diaz, por atentado, á la pena de dos meses y un día.

Antonio Campo y José Doval, por tentativa de cohecho, han sido condenados á la multa de 325 pesetas cada uno.

Han sido absueltos del delito de rapto Avelino Leal y Ramiro Bonora.

SENTENCIAS

Ha sido condenado Mariano Diaz, por atentado, á la pena de dos meses y un día.

Antonio Campo y José Doval, por tentativa de cohecho, han sido condenados á la multa de 325 pesetas cada uno.

Han sido absueltos del delito de rapto Avelino Leal y Ramiro Bonora.

TABACOS Y CIGARROS

"CALIXTO LOPEZ"

DE INMEJORABLE CALIDAD INDEPENDIENTE DE LOS TRUFS

TELEFONO 18. ZULUETA 48 Y 50. HABANA

Conserve el buen humor

Viva contento

Equilibre su digestión

UNA CUCHARADA...
TODAS LAS MAÑANAS DE

MAGNESIA "SARRA"

Deliciosa.--Refrescante.--Efervescente--
QUITA JAQUEGAS, MAREOS
INDIGESTIONES

Droguería "Sarrá", Fabricante.

Teniente Rey y Compostela, Habana

Un libro de buena propaganda

La Secretaría de Comercio y Trabajo de Washington, ha compilado en un libro los informes de los Consules americanos, en el extranjero, en beneficio de los comerciantes exportadores de los Estados Unidos. El fin que se persigue, es averiguar los métodos más adecuados para capturar, materialmente, el comercio fuera.

11. Establecimiento de Bancos que sostengan los créditos afuera. 12. Procurar que los envases lleven inscripciones nativas, sobre todo para Asia. No es esto todo; pero es lo principal. En tabaco, maderas, miel de abejas, almídon y frutas, tenemos nosotros una base para el desarrollo de un gran comercio de exportación. Pero es necesario el agente, el compromiso, la propaganda.

CRONICAS ASTURIANAS

(Para el DIARIO DE LA MARINA) La actualidad.—Fiestas aguadas.—El señor Rivero en Villaviciosa.—Otras noticias. Gijón, Septiembre 7. Nos encontramos en pleno período bélico. La plácida tranquilidad de nuestros valles, aparece hoy turbada por los guerreros toques de la corneta militar que llama a campaña a los valientes infantes del Regimiento del Príncipe todos ó casi todos, hijos de este glorioso Principado.

Los soldados en sus ventanillas, agitan sus gorros, sus pañuelos; tienden los brazos a los seres queridos que les despiden. Un adiós prolongado parte del tren que se aleja, siendo contestado con vítores y con lágrimas. A los expedicionarios ha despedido también la compañía de Isabel II que viene á relevarlos.

COMO ME CRECIO EL CABELLO

Una señora con una mata de pelo maravillosamente hermosa recomienda un simple remedio que usó con admirables resultados. Yo padecí en extremo de caspa, y el cabello se me caía de una manera alarmante. Probé innumerables tónicos que se anuncian, y muchas prescripciones, pero sin resultado, y se me hacía imposible peinarme, tal era la escasez.

Los soldados en sus ventanillas, agitan sus gorros, sus pañuelos; tienden los brazos a los seres queridos que les despiden. Un adiós prolongado parte del tren que se aleja, siendo contestado con vítores y con lágrimas. A los expedicionarios ha despedido también la compañía de Isabel II que viene á relevarlos.

SEÑORES HACENDADOS

Válvulas de purga marca SIMMONS. Maquinaria en general para ingenios, hierro fundido, acero, etc. La correa marca DICK es conocida en el mundo entero por su resistencia y duración. Aceites VULCAN, MINERALES PARA TODA CLASE DE MAQUINARIA.

ba, haciendo presente á los señores de Juliana la inmensa satisfacción con que vería que la producción asturiana se hiciese un buen mercado en América. Una hora después abandonamos las hermosas fábricas reconocidísimas á la exquisita galantería de los señores de Juliana, indiscutibles propulsores de la reconstitución de "Gijón Industrial."

CON SU PODER FENOMENAL ESTE HOMBRE OPERA MILAGROS.

Los ciegos ven y los paralíticos andan. Los enfermos desahuciados por los médicos son curados por él. NO EXISTE ENFERMEDAD QUE NO PUEDA SER CURADA. Hace desaparecer los dolores, cierra las heridas, cura el cáncer, la tuberculosis, los tumores y opera maravillas que asombran á la Medicina moderna y desafían toda explicación.

REVERBEROS INEXPLOSIVOS CON CARGADOR AUTOMATICO. J. Rodriguez y Ca. OBISPO 36. HABANA. SE SOLICITAN AGENTES.

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante. Libro de explosivos y combustión espontánea. UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se persiguió con todo el rigor de la Ley a los falsificadores.

VERMIFUGO DE B.A. FARNESTOCK. ESTABLECIDA 1827. Extraiga las lombrices del estomago en pocas horas. Sin rival para la extracción de las lombrices en los niños y adultos.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM. IMPOTENCIA — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD. — VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS. Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5. 49 HABANA 49.

PILDORAS GROWER de TODOS los TIPOS de HIERRO y QUININA. RECONSTITUYENTES — Curan: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD Y FIEBRAS. PARIS, 75, rue La Boétie y todas Farmacias.

COMO ME CRECIO EL CABELLO. Una señora con una mata de pelo maravillosamente hermosa recomienda un simple remedio que usó con admirables resultados. Yo padecí en extremo de caspa, y el cabello se me caía de una manera alarmante.

SUSPENSORIO MILLERET. Esasico sin toxinas de los más modernos, para Varicela, Hidrocefalia, etc. — Extrae el sodo del invento, impreso sobre cada suspensión. LE GONDIÉ. Bendicagista 13, r. Elcano-Barcelo.

La Pepsina y el Bacterio de Coscua. produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estomago, digestión gástrica, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc.

de Caunao, al señor Gaspar Balmaseda. Juez Municipal Primer Suplente de Nuevitas, al señor Leoncio Gregori Yordi. Juez Municipal Segundo Suplente de Nuevitas, al señor Domingo Sasturain. Juez Municipal Primer Suplente de Santa Cruz del Sur, al señor Saturnino Birba Pérez. Juez Municipal Segundo Suplente de Santa Cruz del Sur, al señor Enrique Arango. Juez Municipal Primer Suplente de Francisco, al señor José Cisneros Gómez. Juez Municipal Primer Suplente de Francisco, al señor Pascual Díaz. Juez Municipal Primer Suplente de Ciego de Avila, al señor Francisco Carrero Palmero. Juez Municipal Segundo Suplente de Ciego de Avila, al señor Antonio Castell Martínez. Juez Municipal Primer Suplente de Jatibonico, al señor José Elias González. Juez Municipal Segundo Suplente de Jatibonico, al señor Bolívar Ulloa. Juez Municipal Primer Suplente de Arroyo Blanco, al señor Miguel Unzuaga y López. Juez Municipal Segundo Suplente de Arroyo Blanco, al señor Sixto López y Gómez. Juez Municipal Primer Suplente de Morón, al señor Ramón Rodríguez González. Juez Municipal Segundo Suplente de Morón, al señor Ramón Jiménez Compañón. Juez Municipal de Chambas, al señor Bartolomé Aloy Bonet. Juez Municipal Primer Suplente de Chambas, al señor Juan Pérez. Juez Municipal Segundo Suplente de Chambas, al señor David Pedrasa. Dado en la Habana, á 21 de Septiembre de 1909. José M. Gómez, Presidente. Luis Octavio Diviño, Secretario de Justicia.

ASUNTOS VARIOS

Academia de Ciencias
A las ocho y media de la noche de hoy sábado, celebrará esta Academia sesión extraordinaria con la siguiente orden del día:
Informes médico-legales por los doctores Benasch, Héctor y Le-Roy.
Se publica encarecidamente la asistencia por tratarse de asuntos oficiales urgentes.
Después se celebrará sesión de gobierno.
Las sesiones de la Academia son públicas.

DE PROVINCIAS
HABANA
DE NUEVA PAZ
20 de Septiembre.
Sr. Alcalde: Su aviso del 9 de los corrientes que literalmente dice así: "En uso de las atribuciones que me están conferidas por el Capítulo III, Título IV de la vigente Ley Orgánica de los Municipios, hago saber a los habitantes de este término municipal."
"Primero.—A partir del próximo lunes 13 del actual, fecha en que comienza el período Escolar, queda en el absoluto prohibido la estancia de niños en las calles, durante las horas de clases, siendo conducidos a las escuelas públicas, los que con infracción de lo dispuesto fueren encontrados."
No se cumpla en Nueva Paz, ni total ni parcialmente, aunque sí en Pales y Vegas, en cuyas poblaciones hay un policía con el solo encargo de cum-

plir y hacer cumplir el aviso con resultado satisfactorio que las aulas de las escuelas están llenas, interina no sucede lo propio en la cabecera del distrito; por lo que se hace preciso que ordene a la policía el más exacto cumplimiento de lo por usted ordenado.
Para ejemplo hago constar que el policía número 4, con residencia en Vegas, don Hermínio Núñez, hallándose accidentalmente en Nueva Paz el 14, vió al niño Manuel Montero paseando por la calle, siendo hora de clase y lo condujo a la escuela.
Policías como Núñez hacen falta en este pueblo.
La calle de Independencia, hacia la escuela, está á oscuras completamente (no podría el señor Padrón ordenar la colocación de una farola).
El día 13 se le disparó casualmente, en la bodega de Guanamón de Armenteros, un revólver á Alberto Celaya, quien resultó con una pequeña lesión en un dedo de la mano izquierda, hiriendo también la cápsula al dependiente Modesto González, que fué trasladado á la quinta de Dependientes. Su estado es satisfactorio. Merece consignarse el celo desplegado por el doctor Heren en la curación de los heridos y el gran interés que don José Mena se tomó por sus dependientes, prodigándoles toda clase de deferencia tan pronto se enteró del suceso.
Este Juzgado Municipal intervino en el asunto con la actividad y competencia que tiene demostradas.
También ha conocido dicho Juzgado en diligencias sumariadas incoadas con motivo de varias mordeduras de un perro hidrófobo. Los perjudicados fueron trasladados á la Habana.
Se ha hecho cargo de la comandancia del puesto de la guardia rural de esta ciudad, el pundonoso cabo don Baldomero Midies. Que le sea grata la estancia entre nosotros.
Las lluvias no nos han olvidado ni un sólo día.
Durante la pasada semana ingresaron en la caja de socorros del aula número 1 de esta escuela \$0.12. Animense los niños á no malgastar su dinero y depositenlo en su caja de socorros que tiene por objeto favorecer al necesitado y premiar la asidua asistencia al aula y el buen comportamiento de los alumnos dentro y fuera de ella.
El digno Presidente de la Junta de Educación, piensa desplegar una desusada energía en el cumplimiento de la séptima disposición transitoria de la Ley Escolar de 18 de Julio próximo pasado. Adelante, señor Figueroa y no demayear.
Ayer se reunieron los Veteranos en el salón de actos públicos del Ayuntamiento, con objeto de nombrar la Junta Directiva.

ción de acciones las cuales se irán reduciendo paulatinamente por medio de sorteos. ¡Bravo! Esto se llama interés altruista, anhelo ferviente de poseer edificio propio.
La velada efectuada el domingo 12 en el Centro, quedó, como era de esperarse, lucidísima. Distinguióse notablemente, interpretando con admirable acierto su difícil papel, el archisimpaticísimo actor y excelente amigo mío Ramón Pepín. Los demás artistas aficionados bordaron asimismo sus respectivos papeles. Después de rendido el culto á Thalia, Tersípore ocupó su puesto de honor hasta en los cuatro de la mañana del lunes, hora en que las *madams, monsiours, madamoiselles* y *gentlemen*, desfilaron en dirección de sus respectivas moradas.
D. José Fernández Paniagua, propietario de esta villa, no tiene otro *débito* que ser un hombre super-trabajador y super-económico. Sin embargo; por aquí pululan varios envidiosos del bien ajeno que me traen al buen Paniagua medio giro pues cuando más tranquilo está... ¡¡¡pa! que sobre la carpeta de la sección de Obras Públicas del Ayuntamiento una denuncia aplastante declarando inhabitable alguna de sus numerosas casas... Pero no es esto sólo: al mismo tiempo la Jefatura local de Sanidad recibe otra denuncia contra otra ó más casas del sufrido don Pepe; y esto implica como consecuencia lógica el que se nombren comisiones cuyos informes, son siempre desastrosos para el propietario. Este, apoyándose en que muchísimas casas están en idénticas ó peores condiciones que las denunciadas, se rebela á hacer las reformas que le ordenan y ¡claro es! tras el Correcional, el fallo del mismo y ¡á la cárcel! porque don Pepe prefiere permanecer enquerquero los *ten days* á pagar los *ten dollars*.
Preciso se hace, caballeros de la Sanidad y de Obras Públicas que ya que al señor Paniagua se le comina de tal modo se haga lo propio con aquellos que están en idénticas condiciones que él.
El Excmo. Sr. Marqués de San Miguel de Aguayo, propietario del hermoso central "San Rafael" promete que la zafra del mismo superará este año á cuantos cálculos y esperanzas lionjeras hubiese hecho y se hubiese forjado. Tal perspectiva es halagadora, si se tiene en cuenta que de dicho central es del que recibe directamente más beneficios la villa holondronesa.
Y con respecto á mí—ya que tanto interés demostré en conocer el curso de mi rebelde dolencia—os diré que ésta se desliza no sé adónde... El reputado doctor Arús primero y ahora el sabio doctor Vidal Souto, si aquí me atiendí cariñoso y solícito, éste es la esencia más radical de la bondad; y conviene anotar, porque es de justicia, que en este Departamento, dada la índole de enfermedad que en él se curan, el doctor Souto ha librado á muchos de las garras de la muerte. El personal á sus órdenes, desde el idóneo enfermero y practicante señor Camot hasta el último de los sirvientes, es de perlas.
MANELIK.

Hasta el presente se ignora el origen del incendio, sólo se notó que las llamas salían del centro del establecimiento, donde dormía uno de los dueños.
Los referidos señores Llano están detenidos.
El digno señor Juez de Instrucción de Alacranes, se encuentra actuando desde los primeros momentos, en averiguación del siniestro.
Avalos, Corresponsal.
SANTA CLARA DE PLACETAS
Septiembre 17.
Hemos de dedicar siquiera algunos minutos, para ocuparnos preferentemente, de un asunto de palpitante interés que hace ya algún tiempo viene siendo objeto de distintas versiones, en lo que á la buena sociedad cubana respecta: la moral.
Nunca habíamos querido nosotros hablar en defensa de la misma, por aquello de que más tarde no nos dijeran que éramos muy moralistas y otras cosas por el estilo, siendo varias personas las que más de una vez me instaron á que escribiera algo sobre el particular.
Motivos tenemos, más que fundados, dicho sea en honor de la verdad, para manifestar lo que con frecuencia sucede en nuestros cines; hemos oído más de una vez que en éstos se desarrollan escenas pornográficas representadas por mujeres, que de todo bueno tendrán menos de artistas.
Ateanoeche y á deshora pudimos presenciar un gran escándalo motivado por la presencia de un Inspector, en los momentos en que una de estas preferidas de cierto público, había gela de su arte, bien pobre por cierto.
¿Qué dicen á esto las autoridades locales? ¿Los intitulosados padres del pueblo que dicen? No me podrán negar que son los primeros en aplaudir semejantes indezcas y asquerosos jaece, que en tan baja esfera colocan el prestigio y buen nombre de la sociedad cubana. ¿O es que queremos convertir el templo de Talía en centro de corrupción?
En cambio viene á ésta una compañía de zarzuela ó dramática, regular, donde puede uno instruirse, y ni siquiera vamos á verla, pero en cambio vienen bailarinas precedidas de una fama que ni es de la mujer ni de la artista, sino de la pornografía y vamos á la estación del ferrocarril á recibir las con gran pompa, que á bien seguro que si viniera el Presidente de la República no se recibiría como se recibió á la bailarina á quien yo me refiero.
No cabe la menor duda que de esta manera vamos á pasos agigantados, camino de la perversión.
¿La cultura de los pueblos!
¿Qué podremos esperar de los niños de hoy, hombres de mañana? ¿Qué base podemos formar hoy con estos principios para la estabilidad de la patria mañana?
No dejaremos de comprender que escenas tales, como las que acabo de referir, son un retroceso para la humanidad y no debemos permitir que en el siglo veinte, el siglo de las luces como alguno lo llamó, se nos llame retrógrados.
Por motivos de desgracia ocurridas en la familia del actual presidente del "Casino Español" de esta villa, señor Ruperto León, no ha podido celebrarse la fiesta del día 8, como anuncié en mi anterior.
Después de una corta permanencia en los Estados Unidos, ha regresado á esta villa, donde es tan estimado, mi particular amigo el doctor Juan F. Fusté.
Mi más cordial bienvenida.
El Corresponsal.


(Por telegrafo.)
Cienfuegos, Septiembre 24, á las 10 y 55 a. m.
AL DIARIO DE LA MARINA
Habana.
Visita las escuelas de este término el Inspector Pedagógico señor Díaz de Villegas, hallando en buen estado las aulas.
El Corresponsal.

ORIENTE
(Por telegrafo.)
Holuín, Septiembre 24, á las 3 p. m.
AL DIARIO DE LA MARINA
Habana.
El Juez Correccional señor Vélez multó hoy al Director de "La Tribuna" con veinte pesos, por reproducir un suelto jocosos de "La Política Cómica," acerca del Jefe de Sanidad local. El fallo es comentadísimo por la opinión, pues el periodista comentaba el suelto favorablemente al Jefe.
Vidal Pita, Corresponsal.

LONGINES
FIJOS COMO EL SOL
DE
GUERVO Y SOBRINOS
Muralla 37 1/2 A. altos.
Telefono 602, Telégrafo: Teodomiro. Apartado 668.

A LOS ESTUDIANTES
Libros de texto para la Universidad é Instituto, que se hallan de venta en la popular librería "La Moderna Poesía", á precios sumamente baratos.
Manual del Constructor, por Rebolledo. Agrimensura, por Giol y Soldevilla. Topografía, por Giol y Soldevilla. Resistencia de los Puentes, por Gasteluu. Carreteras y Ferrocarriles, por Barzanallana. Resistencia de Materiales, por Arce. Resistencia de Materiales, por Boix. Geometría Descriptiva, Alx. Geometría Analítica, por Mundie. Geometría Superior, por Rouche. Geometría y Cálculos, por Ohieys. Algebra, por Ohieys. Historia Contemporánea, Decoudray. Historia Moderna, por Duruy. Moral, por Varona. Psicología, por Varona. Electrodinámica Industrial, por Rojas. Electricidad Industrial, por Dacne-mont. Aritmética y Geometría, Ventijouk. H. Bosh, Geometría. Maquinaria, por Fernández. Dibujo Lineal, por Giró y Aranold. Mecánica, por Bouquet. Mecánica, por Combete. Mecánica, por Ariño. Cartilla de Electricidad, por Agacino. Derecho Romano, por Serafín. Derecho Penal Romano, por Sohn.
(Continuará.)

EL ILMO Y. RMO. SR. ARZOBISPO DE GUATEMALA BENEDICE A LOS INVENTORES DE LA Emulsión de Scott



DR. DON RICARDO CASANOVA Arzobispo de Guatemala

"Su Sría. Ilma. ha tomado en varias ocasiones por prescripción facultativa esta preparación de fama universal y de ella ha experimentado siempre saludables efectos. Su Sría. Ilma. y Rmdesca á Vds. toda prosperidad y lo bendice en el Señor."—PBRO. JOSÉ M. RAMÍREZ COLÓN, Secretario del Arzobispado. Guatemala, 8 de Agosto, 1908.

TODA persona extenuada y debilitada, física ó mentalmente, encuentra en la Emulsión de Scott el agente más poderoso para restablecer las fuerzas del cuerpo y el vigor cerebral. Es el remedio más eficaz para combatir la Tisis, la Anemia, el Raquitismo, la Escrófula etc., y reportar los mayores beneficios á las Madres que crían y á los Niños que nacen debilitados.

SCOTT & BOWNE Químicos Nueva York

Después de algunas horas de constante agitación, un vaso de cerveza de LA TROPICAL, es como el arco iris tras la tormenta.

Un Remedio maravilloso llamado SALVADOR por los que han curado es

ESTOMAGO

ES LA ROYERINE DUPUY Fácil de tomar. ALIVIA INMEDIATAMENTE DIGIERE TODO. Permite á comer todo lo que se appeta. LA ROYERINE DUPUY es empleada con el mayor éxito en los casos de Digestiones difíciles, contra las Dispepsias, Gastritis y Gastralgias. Hace desaparecer rápidamente los Dolores del Estómago, Quemazones, Acidez, Hinchazón del Ventre, Dilataciones del Estómago, Gases, Cólicos, Vómitos, Diarreas crónicas. (Cajas de 40 ó 100 dosis). Farmacia A. DUPUY, 225, Rue Saint-Martin, PARIS, y en todas Farmacias.

EL ABATIMIENTO

de las ENFERMEDADES, las FIEBRES, producido por las EXCESSOS, desaparece en algunos días tomando el HEMONEUROL COGNET

Remedio por excelencia contra la ANEMIA, CLOROSIS y la POBREZA de la SANGRE

PARIS, 43, Rue de Saintonge y en todas las Farmacias é Droguerías.

PROFESIONES
MANUEL ALVAREZ GARCIA
ABOGADO Y NOTARIO
Abogado de la Empresa Diario de la Marina.
CUBA 29, altos.
MANRIQUE 140
CURACION POR EL SISTEMA KUHNÉ
Se normalizan rápidamente las funciones del estómago y de los intestinos. No se cobra un centavo hasta que el enfermo vea el progreso de su curación. Se curan las enfermedades de los niños á cualquier término de su curación. CONSULTAS todos los días de 10 a. m. á 2 p. m.
Cuarto año de la Revista Vegetariana "La Nueva Ciencia". MUCHOS CASOS CURADOS de todas las enfermedades. Informes gratis á quien los solicite. Teléfono 172X, Habana, Manrique 140, R. Suárez. C. 2584.

DR. HERNANDO SEGUI
CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD
BRONQUIOS Y GARGANTA
NARIZ Y OIDOS
Neptuno 105 de 12 á 2 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes á las 1 de la mañana. C. 2748.

DOCTOR JUAN ANTIGA
Especialista en la Terapéutica Homeopática.
Consultas de 1 á 3 p. m.—San Miguel 130B. C. 2728.

DR. GONZALO AROSTEGUI
Medico de la Casa de Beneficencia y Maternidad.
Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas.
AGUIULA 105A. TELÉFONO 324. C. 2745.

DR. H. ALVAREZ ARTIS
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA NARIZ Y OIDOS
Consultas de 1 á 2. Consultado 114. C. 2760.

DR. ERASMO WILSON
DENTISTA
Aguiula 74, altos. Entre O'Reilly y San Miguel. C. 1191.

DOCTOR M. MARTINEZ AVALOS
MEDICO CIRUJANO, Maloja 25, altos. Consultas diarias, de 12 á 2. Gratis á los pobres, los lunes. Teléfono 1573. 11916 26-16S.

DR. GARCIA CASARIEGO
MEDICO-CIRUJANO
Virtudes 138. — Teléfono 2093. — Consultas de 3 á 4. — Cirujía — Vías urinarias. C. 2807.

DR. GUSTAVO G. Duplestis
Director de la Casa de Salud de la Asociación Canario de Cirujia General
Consultas diarias de 1 á 3
San Nicolás número 3. Teléfono 1152. C. 2744.

Dr. José E. Ferrán
Catedrático de la Escuela de Medicina
MASAJE VIBRATORIO
Consultas de 1 á 2. Neptuno número 43, bajos. Teléfono 1459. Gratis sólo lunes y miércoles. C. 2768.

DR. ENRIQUE PERDOMO
Vías urinarias. Estrechez de la orina. Venéreo. Sífilis. Hidrocele. Teléfono 287. De 12 á 2. Jesús María número 33. C. 2740.

Dres. Ignacio Plasencia
é Ignacio B. Plasencia
Ciro. no del Hospital núm. 1.
Especialistas en Enfermedades de Mujeres. Partos, y Cirujía en general. Consultas de 1 á 3. Empedrado 50. Teléfono 298. C. 2748.

Dr. Robelin
FIEB—SIFILIS—SANGRE
Curaciones rápidas por sistemas modernísimos.
Jesús María 21. De 12 á 3. C. 2741.

PEDRO JIMENEZ TUBIO
ABOGADO Y NOTARIO
Estudio: Amistad 142. — Teléfono 1358. — Domicilio. Ancha del Norte 221. Teléfono 1374. C. 2763.

Dr. Palacio.
Enfermedades de Señoras. — Vías Urinarias. — Cirujía en general. — Consultas de 12 á 2. — San Lazaro 24. — Teléfono 1142. — Gratis á los pobres. C. 2755.

Suero antialcohólico
(Cura el vicio alcohólico)
SUERO ANTITETANICO. Suero antiomorfinico (cura la morfomanía). Se preparan y venden en el Laboratorio Bacteriológico de la Clínica Médica Quirúrgica, Prado 165. C. 2827.

Doctor Manuel Delfin
Médico de Niños
Consultas de 12 á 2. — Cuacon 31, esquina á Aguacate. — Teléfono 910. A.

DR. R. CALIXTO VALDES
DENTISTA
Especialidad en dentaduras postizas, puentes y coronas de oro. Aguiula 54, altos, entre San Rafael y San José. C. 2837.

DOCTOR DEHOQUES
OCULISTA
Consultas y occlusión de lentes, de 12 á 2. AGUIULA 95. — Teléfono 1743. 26-15S.

LABORATORIO
CLINICO—QUIMICO
ALBALADEJO Y DELGADO
COMPOSTELA N. 101 entre Muralla y Tta. Rey.
Se practican análisis de orines, espumas, sangre, leche, vinos, licores; aguas abonos, minerales, materias grasas, &c. Se hacen polarizaciones de azúcares. Teléfono número 928. C. 2772.

DR. FRANCISCO J. DE VELASCO
Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Fiel y Venéreo-sifilíticas. — Consultas de 12 á 2. — Días festivos, de 12 á 1. — Trocadero 14. — Teléfono 459. C. 2739.

Dr. ADOLFO REYES
Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente.
Procedimiento del profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico. Consultas de 1 á 3 de la tarde. — Lamparilla, 74, altos. — Teléfono 374. C. 2759.

Policarbo Luján
ABOGADO
Aguiula 51, Nuevo Hospital, principal. Teléfono 2214. 52-1Ae. C. 2647.

PUIG Y BUSTAMANTE
ABOGADOS
San Ignacio 46, pral. Tel. 339, de 1 á 4. C. 2782.

DR. GALVEZ GUILLEM
Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad. — Habana número 49. C. 2823.

J. M. BARRAQUE
ABOGADO
Amargura 32. 15:43. 156-118.

Dr. Juan Estanislao Valdés
CIRUJANO-DENTISTA
Aguiula 74, esquina á San Rafael, altos. TELÉFONO 1338. C. 2751.

Dr. J. Santos Fernández
OCULISTA
Consultas en Prado 165. C. 2785.

DOCTOR ALBALADEJO
Medicina y Cirujía. — Consultas de 12 á 1. Fobres gratis. Telefono 928. Compostela 101. C. 2771.

S. Gancio Bello y Arango
ABOGADO. HABANA 72. TELÉFONO 703. C. 2761.

SANATORIO "CUBA"
Casa de Salud. — Infanta 37. Teléfono 6028. HABANA. Habitaciones confortables y dietas al nivel de todas las fortunas. C. 2747.

DR. JUAN PABLO GARCIA
Especialista en las vías urinarias. Consultas Lus 15 de 12 á 2. C. 2747.

Dr. Alvarez Ruellan
Medicina general. Consultas de 12 á 43 LUZ 19. C. 2759.

DR. JOSE A. PRESNO
Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. — Cirujano del Hospital Núm. 1. — Consultas de 1 á 3. GALIANO 50. TELÉFONO 1159. C. 2782.

DR. E. FERNANDEZ SOTO
De las Facultades de Madrid y Habana Médico del Sanatorio COVADONGA. Consultas de 3 y media á 5. O'Reilly 100 altos. C. 2847. 55-35S.

CLINICA DENTAL
CONCORDIA 33 ESQUINA A SAN NICOLAS
Montada á la altura de sus similares que existen en los países más adelantados y trabajos garantizados con los materiales de los reputados fabricantes S. S. White Dental é Inglese Jesson.
Precios de los Trabajos
Aplicación de cauterios... \$ 0.20
Una extracción... 0.50
Una id. sin dolor... 0.75
Una limpieza... 1.50
Una empastadura... 1.50
Una id. porcelana... 1.50
Un diente espiga... 3.00
Orificaciones desde \$1.50 á... 3.00
Una corona de Oro 22 kls... 4.24
Una dentadura de 1 á 3 pzas... 3.00
Una id. de 4 á 6 id... 5.00
Una id. de 7 á 10 id... 8.00
Una id. de 11 á 14 id... 12.00
Los dientes en Oro á razón de 4.24 por pieza.
Esta casa cuenta con aparatos para efectuar los trabajos de noche á la perfección. Aviso á los forasteros que se terminarán sus trabajos en 24 horas. Consultas de 9 á 10, de 12 á 3 y de 6 y media á 8 y media. C. 2764.

Dr. R. Chomat.
Tratamiento especial de sífilis y enfermedades venéreas. — Curación rápida. — Consultas de 12 á 3. — Teléfono 854. EGIDIO NUM. 2 (altos) C. 2742.

DR. GUSTAVO LOPEZ
Enfermedades del cerebro y de los nervios. Consultas en Belascoán 105 1/2 próximo á Reina de 12 á 2. — Teléfono 1839. C. 2754.

DR. JUSTO VERDUGO
Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter de París por el análisis del jugo gástrico. CONSULTAS DE 1 á 3. PRADO 76, bajos. C. 2757.

Dr. R. GUIRAL
OCULISTA
Consultas para pobres \$1 al mes la suscripción. Horas de 12 á 2. Consultas particulares de 2 y media á 4 y media. Manrique 73, entre San Rafael y San José. Teléfono 1324. C. 2749.

Dr. Félix Pagés
MEDICO CIRUJANO
Cirujía: Sífilis, curación rápida y segura, NOLÉ 55, altos. Consultas de 1 á 3. Teléfono número 533. 11251. 26-2S.

DIARRREA Y EXTREMISMO
Dr. M. VIETA, Homeópata.
Especialista en las enfermedades del estómago, intestinos é impotencia. No visita Caba, consulta, un peso. Obrepia 57, de 2 á 3. 11314. 26-18.

Pelayo Garcia y Santiago Notario público.
Pelayo Garcia y Orestes Ferrarri Abogados
CUBA 50. Teléfono 3153.
De 3 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m. C. 2758.

Dr. C. E. Finlay
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.
Amistad número 94. — Teléfono 1306. C. 2743. Consultas de 1 á 4.

Dr. Núñez
CIRUJANO-DENTISTA
Habana n. 110
ESPECIALIDAD EN DENTISTIA
Polvos dentífricos, élixir, cepillos. Consultas de 7 á 5. 11275. 26-31Ag.

ANALISIS DE ORINES
Laboratorio Urológico del Dr. Villodencia (Fundado en 1886)
Un análisis completo, microscópico y químico. DOB PUSOS. Compostela 57, entre Muralla y Teniente Rey C. 2758.

CLINICA GUIRAL
Exclusivamente para operaciones de los ojos. Dietas desde un escudo en adelante. Manrique 73, entre San Rafael y San José. Teléfono 1324. C. 2767.

EL ULTIMO CICLON

LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIOS

El jueves celebró su segunda sesión el Comité Ejecutivo de la Junta Nacional de Auxilios.

Presidió el doctor Duque, Secretario de Sanidad y Beneficencia; asistieron el señor Obispo de la Habana, el Presidente de la Lonja del Comercio, Alcalde Municipal, Delegado de la Unión de Fabricantes de Tabacos, senador Manuel Lazo, Senador general A. Nodarse, Director de Sanidad, Presidente de la Cruz Roja doctor Tamayo, actuando de Secretario el Director de Beneficencia doctor J. M. Pía.

Abierta la sesión por el señor Presidente explica al Comité que había ampliado el personal del mismo con los señores general Nodarse y coronel Moleón, que por su carácter de vecinos y senadores y representantes respectivamente de la provincia de Pinar del Río, solicitaba la aprobación del Comité, quien la da por unanimidad.

Comunica el Presidente del Comité que ha dado cuenta al Honorable señor Presidente de la República, de los acuerdos de la Junta Nacional y del Comité Ejecutivo tomados en la sesión del día 22; que el señor Presidente le informó noticias de no ser necesaria la remisión de víveres, conforme se había acordado, siendo a su juicio más necesaria la inversión de los fondos adquiridos en el envío de materiales para la fabricación de casas, porque hay familias que en la actualidad viven en la intemperie.

El general Nodarse se expresa diciendo que la situación de los vecinos de occidente en atroz y que para remediarla se hace necesaria una gran cantidad de dinero que no es posible obtenerla con la suscripción nacional. Explica detalladamente la condición especial de la provincia de Pinar del Río por ser el tabaco su única riqueza y ser imposible la plantación del tabaco si de antemano no se cuenta con la seguridad de tener casas donde guardarlo.

Dice que los municipios que más han sufrido son los de Pinar del Río, San Luis, San Juan y Martínez, Guane, Mantua y parte de Consolación del Sur y Viñales. La Comisión de Viñales no acepta limosna de ninguna clase sino que se le concede una prima por cada tercio de tabaco cosechado. La del Ayuntamiento de San Luis tampoco pide ó acepta socorro, sino que se levante un empréstito con el cual favorece a los propietarios a pagar en plazos largos y a pesar de que tenga sus fincas gravadas con anterioridad.

A petición del señor Nodarse se da cuenta del estado de la suscripción, que ascendía en aquel momento a \$12,327,180 en oro español; \$2,976,82 americano y \$78-50 plata española.

El señor Alcalde Municipal de la Habana comunica y se hizo constar, que los empleados municipales contribuirán con un día de haber, una cantidad harán efectiva al percibir sus sueldos.

El general Nodarse informa que el Administrador del teatro de Tacón y el señor Presidente de la Sociedad Centro Gallego, le manifiestan el deseo de esa Sociedad dueña del Teatro Nacional, de ponerlo a disposición de la Junta para dar una función libre de todo costo, a la Junta Nacional de Socorros.

Se le comunica al señor Nodarse que ya el Comité había acordado aceptar el Teatro de Payret para un fin análogo.

El doctor Tamayo, Presidente de la Asociación de la Cruz Roja explica que su presencia obedece a invitación previa y al deseo de poner a disposición de la Junta Nacional los servicios de la Cruz Roja; que un Comité de la misma ha visitado la provincia de Pinar del Río y que un grupo de señoras de esa Institución ha hecho una colecta de efectos en los establecimientos de esta ciudad, teniendo en su poder gran cantidad de ropa y zapatos.

El Comité acuerda celebrar la conducta de la Cruz Roja y que la distribución de los efectos se haga conjuntamente con los que se han de remitir por la Junta Nacional.

El señor Presidente de la Junta Nacional pide que se precise la cuestión de envíos de socorros y en qué consistan éstos.

Se acuerda remitir víveres consistentes en arroz, manteca, leche condensada, tasajo, frijoles y jabón.

Se acordó enviar a Pinar del Río víveres por valor de \$1,500 San Luis y la Coloma . . . 1,000 San Juan y Martínez . . . 1,000 Guane . . . 1,000 Los Remates y las Martinas . . . 1,000 Mantua . . . 1,000 Total . . . \$7,000

Se acordó girar por el cable al señor Gobernador Provincial de Pinar del Río, \$1,000 para que atienda con dicha suma las necesidades más perentorias de los términos azotados.

Se acordó aceptar el ofrecimiento hecho generosamente por la Compañía del Ferrocarril del Oeste de conducir gratis y por el modo más rápido cuantos recursos se envíen para las víctimas del ciclón.

También ofreció gratis el pasaje para el personal que se envíe para hacer la distribución de los víveres.

Se acordó solicitar de la empresa de vapores igual concesión que la hecha por los Ferrocarriles del Oeste.

Se acuerda nombrar comisiones para que recolecten, y enterado el Comité de que un gran número de señores miembros de la Lonja recolectan entre el Comercio, se acordó que dichos señores formen parte de la Junta Nacional constituyendo una comisión de víveres.

El señor Maciá Presidente de esa Corporación, aprueba la idea y se acuerda pasarle escrito dándole cuenta de ese acuerdo, rogándole acepten el cargo que se le confía.

Se acuerda invitar a los síndicos de los otros gremios, a cuyo efecto se pidió lista al señor Alcalde Municipal para invitarlos a que concurran a la Junta Nacional.

Se acuerda invertir \$1,200 en ropas, frazadas y trajes, zapatos de vaqueta y de pellejito para mujeres y niños, cuya compra se hará por conducto de los síndicos correspondientes.

Se convoca por este medio a los señores que componen la Comisión de Espectáculos de la Junta Central de Auxilios, cuyos nombres abajo se citan, para que concurran a las tres de la tarde del día de hoy, calle de Tacón número 5, oficinas de la Dirección de Beneficencia.

Sres. Dr. Eusebio Hernández, coronel Manuel Lazo, Dr. S. M. Cavada, Dr. E. Cartañá, Dr. Atanasio Hernández, Pablo Pérez, J. A. Beck, Lorenzo Arias, Dr. Emilio del Junco, coronel Luis Pérez, Fidel Pierra, Alberto González.

LA SUSCRIPCION NACIONAL SUSCRIPCION iniciada por el Sr. Presidente de la República para socorrer las víctimas del ciclón. — Donativos recibidos en la Secretaría de Sanidad y Beneficencia.

Table with columns for donor names and amounts. Includes entries like 'Plata española, \$78.50', 'Oro español, \$12,327.50', 'Cámara de Comercio de Matanzas \$3,000', 'Emilio Weiss, \$300', 'Narciso Gelats y Ca., \$500', etc.

SOCORROS A LAS VICTIMAS DEL CICLON

Cumpliendo el acuerdo tomado por el Comité Ejecutivo de la Junta Nacional de Auxilios, se comisionó al señor Maciá, Presidente de la Lonja del Comercio, para la compra de \$7,000 en víveres, que serán enviados en la forma siguiente:

Table listing items and quantities: 'Para Pinar del Río \$1,500', 'San Luis y la Coloma 1,000', 'San Juan y Martínez 1,500', 'Guane 1,000', 'Los Remates y las Martinas 1,000', 'Mantua 1,000'.

Cumpliendo también acuerdo se giraron por telegrama al Banco Nacional de Pinar del Río la cantidad de \$1,000 oro español a disposición del señor Gobernador Provincial con el fin de que lo distribuya en atender las necesidades más perentorias de los lugares azotados.

GENEROSA OFERTA DE LA COMPAÑIA FERROCARRIL DEL OESTE

El doctor Domingo Méndez Capote, nombrado Miembro del Comité de la Junta Nacional de Auxilios, ofreció a nombre de la referida Compañía, el transporte gratis de cuantos víveres y efectos se mandasen con destino a las víctimas del ciclón.

También ofreció gratis el pasaje del personal que se envíe para la distribución de los referidos víveres.

Por disposición del señor Secretario de Sanidad y Beneficencia, irán dos Inspectores de Sanidad y dos de Beneficencia para el recibo y distribución de los víveres a los puntos ya mencionados.

Son los Inspectores: Dr. López, señor Borrell, Sr. Trespalacios y señor Acharandio.

LOS INGENIEROS

El ingeniero jefe de la Provincia de Pinar del Río ha dirigido la siguiente carta a los demás ingenieros jefes de las otras provincias:

"Mi querido amigo y compañero: El ciclón del día 17 del actual, que azotó a la región Vueltabajera, ha dejado sumidas en la miseria a infinidad de familias que hoy se encuentran sin hogar y con hambre.

"Las personas caritativas y de sentimientos humanitarios se agrupan para arbitrar recursos y aliviar en lo posible tanto mal.

"Y como tengo el convencimiento que adoran a usted tan apreciables cualidades, le invito, para que en unión de sus compañeros, inicien una suscripción que algo ayudará al fin que se propone el generoso pueblo cubano y que tanto le enaltece: cual es enjugar lágrimas y socorrer tantos desgraciados que se encuentran en la indigencia.

"Las cantidades que se recolectasen pueden ser remitidas al Presidente de la Junta de Auxilios, ó al que

se suscribe en su carácter de Miembro de la Junta.

"Su affmo. amigo y compañero, Isidro Soler."

MAS DONATIVOS

Entre los donativos entregados al señor Presidente de la República para las víctimas del ciclón, figuran los del Banco Nacional con \$1,060 y el señor Pedro Gómez Mena con \$500.

LA MANIFESTACION DE LOS BOMBEROS

La Comisión del Cuerpo de Bomberos que entienda en la manifestación que se efectuará esta noche y en la tarde de mañana domingo, ha acordado el siguiente itinerario:

Sábado Salida del Cuartel de Corrales, por Zulueta, Monte, Muralla, Oficios, Tacón, O'Reilly, Mercaderes, Obispo, Zulueta, Neptuno, Prado, San Rafael, Galiano, Concordia, Manrique, Neptuno, Galiano, Reina, Aguilá, Monte, Zulueta, al Cuartel de Corrales y Zulueta.

Domingo Salida del Cuartel de Zulueta, por Monte, Prado (acera nombres), Malecón, Parque Maceo, San Lázaro, Galiano, Malecón, Prado (acera pares), Monte, Zulueta a desfilarse en el Cuartel de Corrales y Zulueta.

Todo el personal irá con antorchas y una banda de música acompañará la fuerza.

Quina, Septiembre 24, a las 11-25 a. m.

AI DIARIO DE LA MARINA

Ha llegado una Comisión de Raja Yoya para socorrer a las víctimas del huracán. El Secretario de la administración municipal dió órdenes para que se presentaran los pobres más necesitados con el fin de que dicha comisión pudiera repartirles los socorros.

El Corresponsal. Artemisa, Septiembre 23, a las 6-55 P. M.

AI DIARIO DE LA MARINA

Con objeto de constituir el comité local de auxilios para allegar recursos con que poder socorrer a los castigados por el último ciclón en algunos términos de esta provincia, acaban de ser citados por nuestro popular Alcalde, señor Ramón Hernández, los señores Presidentes de las sociedades de instrucción y recreo de la localidad, así como todos los demás elementos sociales del pueblo y su término sin distinción de opiniones políticas y de nacionalidades. Cada barrio rural mandará su representación a la asamblea. Espérase que dado el caritativo y humanitario objeto de la misma habrá unanimidad de pareceres reanudo en todos el mayor entusiasmo para que a la vez que se alivie al necesitado quede este pueblo a la considerable altura de altruismo que él se merece y tiene por costumbre. Informaré de los resultados que se obtengan como consecuencia de la citada asamblea a que me refiero en el presente despacho.

El Corresponsal.

UN CRIMEN

(Por telegrama.) Santo Domingo, Septiembre 24, 7.15 p. m.

DIARIO DE LA MARINA

Dentro de la letrina de una casa de la calle de Maceo, residencia de los turcos Santiago, Jesús y Roca Barquet, ésta recién llegada de Venezuela, apareció el cadáver de una criatura de la raza blanca, del sexo femenino. Personado el activo Juez municipal Maximiliano González, acompañado del inteligente secretario Alfonso Camellada, resultó que la criatura presentaba el cráneo fracturado.

Dichos turcos, padres de la criatura y presuntos autores del crimen, fueron inmediatamente detenidos. El Juzgado activa las diligencias para el completo esclarecimiento del crimen.

Simón.

Policia del Puerto

El vigilante número 23 de la Policía del Puerto, detuvo ayer en el muelle de Caballería a Domingo Soto, al que acusa de haberle faltado y desobedecido.

El vigilante Carmona, de la Policía del Puerto, detuvo en la Machina al blanco John Mc. L. Mien, pasajero llegado a este puerto en el vapor "Progreso," por infringir la Ley de inmigración, a cuyo Departamento fue remitido.

LA POTENCIA DEL VAPOR

Muchos lo observan, pero es el genio que la aprecia. Cuando James Watt vió que el vapor de agua contenida en el caldero hacia saltar la tapadera, dijo: "Debe de haber fuerza en ese vapor para levantar un peso tal".

Y es claro que había fuerza. Millones antes que él habían advertido el mismo fenómeno, considerándolo como misterio inexplicable.

Las pesquisas científicas "han dado en el clavo" respecto de la causa de la ebullición, la caída del cabello y consiguiente calvicie, habiéndose descubierto un germen diminuto que ataca los raíces del cabello humano.

El Herpes Newborn destruye por completo este germen y establece la salud del cabello. Cura la comezón del cuero cabelludo, Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños, 50 cts. y \$1 en moneda americana. La Reunión Vda. de José Sarra é Hijos, Manuel Johnson, Obispo 83 y 85, Agentes especiales.

Lonja del Comercio de la Habana

Se alquilan los espacios locales de la planta baja y piso segundo ó entresuelo, del edificio que posee en la plaza de San Francisco la LONJA DEL COMERCIO, recibiendo en la Secretaría de esta Sociedad peticiones de arrendamiento por la totalidad de ambos pisos, ó por cada uno, ó por alguna parte de ellos, haciendo presente, por lo que pudiera interesar a los solicitantes, que la planta baja tiene una superficie plana disponible, incluyendo el patio cubierto por la cúpula, de 1,710 metros cuadrados, teniendo la entrada principal por el vestibulo de la plaza de San Francisco, otra independiente por la plazuela de Carpinetti y la auxiliar por la línea elevada del tranvía eléctrico.

El área superficial del entresuelo es de 1550 metros cuadrados, y está en comunicación por la entrada principal del edificio y la directa del tranvía.

También se arriendan, en el mismo bien situado edificio, habitaciones para oficinas en el cuarto y quinto piso, con servicio de elevador, alumbrado eléctrico, limpieza y los demás necesarios.

Sobre precios y condiciones de arrendamiento, informarán en la Secretaría de la Lonja de 8 a 10 de la mañana y de 1 a 5 de la tarde, de todos los días laborables.

c. 2659 alt. 15 Ag. 19.

ALQUILERES

AMARGURA 8, ALTOS Frente a la Bolsa Privada, se alquilan hermosas habitaciones juntas ó separadas a hombres solos ó matrimonio sin niños. En la misma un apartamento propio para oficinas, pisos finos y alumbrado eléctrico. Se exigen referencias. 12252 \$-25

VEDADO Alquila a personas de gusto, dos casas recién construidas, cuatro cuartos, media cuadra del Colegio "Germanas Dominicas" y dos de la línea. Informes D. número 8-25

SE ALQUILA Los frescos bajos de esquina a Malecón y Manrique, en Obispo 87, impondrán. 12174 \$-25

SE ALQUILA la casa Neptuno 142, con sala, comedor y seis cuartos; la llave en la Botica de la esquina. Informarán en Manrique 125. 12170 \$-25

SE ALQUILA la casa Samá 45, Mariano, ocupando dos manzanas, capaz para numerosos familiares ó Hotel. Informes Sol 79, y Jesús María 57. 12174 \$-25

VIBORA: En 7 centenes se alquila la espaciosa casa Luz 6, con sala, comedor, cocina, baño y dos inodoros, y por separado dos cuartos ó inodoro; tiene un buen jardín y arbolada de frutas. En la calle 15 número 19 esquina H, impondrán. 12162 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA la casa Neptuno 142, con sala, comedor y seis cuartos; la llave en la Botica de la esquina. Informarán en Manrique 125. 12170 \$-25

SE ALQUILA la casa Samá 45, Mariano, ocupando dos manzanas, capaz para numerosos familiares ó Hotel. Informes Sol 79, y Jesús María 57. 12174 \$-25

VIBORA: En 7 centenes se alquila la espaciosa casa Luz 6, con sala, comedor, cocina, baño y dos inodoros, y por separado dos cuartos ó inodoro; tiene un buen jardín y arbolada de frutas. En la calle 15 número 19 esquina H, impondrán. 12162 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA el primero y segundo piso de la casa Monserrate número 101. En Aguacate número 84, impondrán. 4-24

PAULA NUMERO 78 Esta casa de azotea, con seis habitaciones, sala espaciosa, comedor y demás servicios, se alquila y dan razón de 1 a 5, en la Secretaría de la Cámara de Comercio. Aguilá 81, altos. 8-24

SE ALQUILA la casa Monserrate número 7 con tres habitaciones, sala, saleta y un jardínito a su entrada. Informes Castellero y S. en C. en Lamparilla número 4. 12188 8-24

EN LA CALLE POCITO número 27, cerca Azul, se alquila un local techado y un patio grande, propio para una industria. El depósito que no tenga materia explosiva; es punto muy fresco, hay ducha. En la misma informarán a todas horas. 4-24

UNA HERMOSA Y VENTILADA CASA de alto y otra baja, completamente independientes, se alquila, en el Vedado. Están las llaves en el número 112, calle 15, esquina 4 a 12 en el Vedado y en Obispo 67. 4-24

SE ALQUILA la casa Monserrate número 7 con tres habitaciones, sala, saleta y un jardínito a su entrada. Informes Castellero y S. en C. en Lamparilla número 4. 12188 8-24

SAN IGNACIO 114

Entre Luz y Acosta, barata a familia particular, zaguán, saleta al fondo, traspaso, 5 cuartos grandes, baños, y 5 aitos, muy fresca ó higiénica. Su dueño Sr. Aulet, 17 número 2. Teléfono 9154. 12222 \$-24

SE ALQUILAN habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua, cocina, en 2 centenes. Es casa de moralidad. 12214 \$-25

SE ALQUILA habitaciones altas, en Reina 32, a 2 centenes. Hay 2 habitaciones en la azotea, independiente, con agua

LA NOTA DEL DIA

Creación algunas gentes que el arco de Monserrate es un gran arco de triunfo que cubra el espacio...

POR ESPAÑA

Samas anteriores: C. 1.064.02. C. 20.961.26. Plata: \$12.100.31.

PALIDO Y DEBIL

Cuando usted esté en tal condición, su sistema necesita un alimento que restituya en su cuerpo las fuerzas vitales...

SOLO CON TE

No recurra usted a drogas; si padece del estómago, de los nervios, de exaltamiento, de insomnio, pesadez en las digestiones, jaquecas, etc., en vez de café, tome usted el delicioso té "Horminann"...

CURAN EL ESTOMAGO

PRUEBAS DE EFICACIA PARA LAS PILDORAS ROSADAS DEL DR. WILLIAMS

Es cosa corriente el que una persona en una familia se cure con un remedio. Pero cuando tres personas llegan a curarse del mismo mal con el mismo remedio, la evidencia de que tal remedio tiene mérito queda asegurada bajo todo concepto...

Romería Montañesa de la Bien Aparecida

Para el domingo 26 de Septiembre de 1909 en el Parque Palatino a beneficio por mitad de los fondos de la Sociedad Montañesa de Beneficencia y de las víctimas del último ciclón en Vuelta Abajo.

PROGRAMA

A las siete y media en punto de la mañana, saldrá de la Avenida del Golfo, esquina a Galiano, una cabalgata con acompañamiento de coches y música...

PROGRAMA

A las siete y media en punto de la mañana, saldrá de la Avenida del Golfo, esquina a Galiano, una cabalgata con acompañamiento de coches y música...

PROGRAMA

A las siete y media en punto de la mañana, saldrá de la Avenida del Golfo, esquina a Galiano, una cabalgata con acompañamiento de coches y música...

PROGRAMA

A las siete y media en punto de la mañana, saldrá de la Avenida del Golfo, esquina a Galiano, una cabalgata con acompañamiento de coches y música...

PROGRAMA

A las siete y media en punto de la mañana, saldrá de la Avenida del Golfo, esquina a Galiano, una cabalgata con acompañamiento de coches y música...

PROGRAMA

A las siete y media en punto de la mañana, saldrá de la Avenida del Golfo, esquina a Galiano, una cabalgata con acompañamiento de coches y música...

PROGRAMA

A las siete y media en punto de la mañana, saldrá de la Avenida del Golfo, esquina a Galiano, una cabalgata con acompañamiento de coches y música...

A las dos de la tarde llegará a Palatino la cabalgata que costean los lebanenses que será recibida con todos los honores...

PROGRAMA ESPECIAL DE LOS LEBANESES

La Cabalgata se pondrá en camino para el Parque de Palatino a las 1 p. m., saliendo de la calle 9 número 107 en el Vedado...

PROGRAMA

A las siete y media en punto de la mañana, saldrá de la Avenida del Golfo, esquina a Galiano, una cabalgata con acompañamiento de coches y música...

PROGRAMA

A las siete y media en punto de la mañana, saldrá de la Avenida del Golfo, esquina a Galiano, una cabalgata con acompañamiento de coches y música...

PROGRAMA

A las siete y media en punto de la mañana, saldrá de la Avenida del Golfo, esquina a Galiano, una cabalgata con acompañamiento de coches y música...

PROGRAMA

A las siete y media en punto de la mañana, saldrá de la Avenida del Golfo, esquina a Galiano, una cabalgata con acompañamiento de coches y música...

PROGRAMA

A las siete y media en punto de la mañana, saldrá de la Avenida del Golfo, esquina a Galiano, una cabalgata con acompañamiento de coches y música...

PROGRAMA

A las siete y media en punto de la mañana, saldrá de la Avenida del Golfo, esquina a Galiano, una cabalgata con acompañamiento de coches y música...

PROGRAMA

A las siete y media en punto de la mañana, saldrá de la Avenida del Golfo, esquina a Galiano, una cabalgata con acompañamiento de coches y música...

PROGRAMA

A las siete y media en punto de la mañana, saldrá de la Avenida del Golfo, esquina a Galiano, una cabalgata con acompañamiento de coches y música...

A las nueve y cuarto: Vistas.—Presentación de Olga de Vry y de la pareja de bailes Thomas and Ryan.

PROGRAMA

A las siete y media en punto de la mañana, saldrá de la Avenida del Golfo, esquina a Galiano, una cabalgata con acompañamiento de coches y música...

PROGRAMA

A las siete y media en punto de la mañana, saldrá de la Avenida del Golfo, esquina a Galiano, una cabalgata con acompañamiento de coches y música...

PROGRAMA

A las siete y media en punto de la mañana, saldrá de la Avenida del Golfo, esquina a Galiano, una cabalgata con acompañamiento de coches y música...

PROGRAMA

A las siete y media en punto de la mañana, saldrá de la Avenida del Golfo, esquina a Galiano, una cabalgata con acompañamiento de coches y música...

PROGRAMA

A las siete y media en punto de la mañana, saldrá de la Avenida del Golfo, esquina a Galiano, una cabalgata con acompañamiento de coches y música...

PROGRAMA

A las siete y media en punto de la mañana, saldrá de la Avenida del Golfo, esquina a Galiano, una cabalgata con acompañamiento de coches y música...

PROGRAMA

A las siete y media en punto de la mañana, saldrá de la Avenida del Golfo, esquina a Galiano, una cabalgata con acompañamiento de coches y música...

PROGRAMA

A las siete y media en punto de la mañana, saldrá de la Avenida del Golfo, esquina a Galiano, una cabalgata con acompañamiento de coches y música...

PROGRAMA

A las siete y media en punto de la mañana, saldrá de la Avenida del Golfo, esquina a Galiano, una cabalgata con acompañamiento de coches y música...

COLEGIO DE SAN AGUSTIN dirigido por Padres Agustinos de la América del Norte PLAZA DEL CRISTO APARTADO 1056 TELEFONO 971

Iglesia de Jesús del Monte

Novena y fiesta a la Santísima Virgen de las Mercedes que tendrá lugar en esta Iglesia Parroquial en la forma siguiente:

COMUNICADOS

Centro Asturiano DE LA HABANA SECCION DE INSTRUCCION

Dispuesta por esta Sección, de acuerdo con la Junta Directiva, la apertura del curso escolar de 1909 a 1910 para el día 27 del mes actual...

CRONICA RELIGIOSA

DIA 25 de SEPTIEMBRE

Este mes está consagrado a San Miguel Arcángel. Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de Manifiesto en Santa Catalina.

ENSEÑANZAS

TENEDURIA DE LIBROS

ARITMETICA MERCANTIL. Clases nocturnas individuales ó colectivas. Precios muy económicos. Métodos novedosos y prácticos. No olvidar señas.

UNA SEÑORA AMERICANA

desea dar clase a una familia cubana, por su comida y cuarto y \$10 al mes, con las tardes libres para ella.

CLASES A DOMICILIO

Preparación de las materias que comprenden la Primera y Segunda Enseñanza, Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros.

Madame J. L. Orsini

PROFESORA DE PIANO, MANDOLINA, EXTERIOR Y VIOLONCELO

Miss. Mary Mills

PROFESORA DE INGLES Y FRANCÉS

COLEGIO DE NIÑAS "SANCHEZ Y TIAN"

El nuevo curso escolar comienza el 6 de septiembre. Se admiten pupilas, interno y externo. Se facilitan prospectos.

ARTES Y OFICIOS. GALERIA FOTOGRAFICA DE DUFART & MAÑAN

PARA-RAYOS

E. MORENA, DECAJO ELECTRICISTA. Instalador de para-rayos sistema moderno, a edificios, polvorines, torres, panteones y buques...

AVISO

A los dueños y arrendatarios de casas. Paulino Acosta, operario albañil, se hace cargo de toda clase de trabajo de reedificación de casas...

HOTEL NANDIN

El mejor situado, ventilado y amueblado en la Isla. Recomendado por los Doctores, Agua y luz eléctrica en abundancia.

LIBROS E IMPRESOS

GUÍA DIRECTORIO DEL COMERCIO, profesiones e Industrias, con un índice alfabético de todos los pueblos de la Isla...

COMPRAS

EN LA CIUDAD, VEDADO, JESÚS DEL MONTE Y CERRO, de 2.000 hasta 5.000 pesos. Trajo directo, San Ignacio 18, de 1 a 4, Juan Pérez, Teléfono 220.

SOLICITUDES

UN MATRIMONIO. sin niños solicita una cocinera joven, peninsular, que duerma en el alojamiento y que ayude a los quehaceres de la casa.

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES

peninsulares, de criadas de mano 6 maneceras; una entienda de cocina y otra de coser; tienen buenas referencias.

DESEAN COLOCARSE UN BUEN CRIADO

de mano, peninsular, práctico en el servicio, con buenas referencias de las casas que ha servido.

UN JOVEN ESPAÑOL DE BUENA PRESENCIA

desea colocarse de criado de manos; sabe bien su obligación y tiene buenas referencias.

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES

peninsulares, de criadas de mano 6 maneceras; una entienda de cocina y otra de coser; tienen buenas referencias.

PAGINAS LITERARIAS

EL MAGO DEL CINCEL
(Cineador insignie, persona ni osadia; ¡Hay en tus producciones...

Eximio hijo de Fidiás, gloria del arte hispano, hay en los monumentos...

¡En vano! los poemas más bellos y elecentes son nada...

Cineador insignie, perdona mi osadia; y acepta otro homenaje...

Antonio Mesquida Torres. Habana—1909.

UNA CRIANDERA PENINSULAR DESEA colocarse a media leche...

BUNA COCINERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular...

UNA ASIATICO COCINERO EN GENERAL desea colocarse en casa particular...

UNA CRIANDERA PENINSULAR DESEA colocarse a leche entera...

DE BOTICA: SE SOLICITA UN MUCHACHO de quince años...

VIAJANTES

Se desean dos, que sean activos, inteligentes y expertos...

CUISINIERO FRANCÉS, COCINERO FRANCÉS con referencias...

PARA CRIADA DE MANOS ó MANEJADORA en casa de matrimonio...

UNA COCINERA PENINSULAR DESEA colocación en casa de familia...

UNA COCINERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular...

SE SOLICITA UN HOMBRE PARA acompañar un buque...

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR para el servicio de manos...

UNA COCINERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular...

UNA ASIATICO COCINERO EN GENERAL que sabe de panadería...

TALLER DE PLATERIA

Desear colocarse sabe su obligación. Informar Amargura 69.

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES peninsulares de criadas...

DESEA COLOCARSE UNA SRA. DE MEDIANA edad...

DESEA COLOCARSE UN MUCHACHO peninsular bien educado...

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO reposterero...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada...

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA y una joven...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN BLANCA, cocinera...

SE SOLICITA UN HOMBRE DE BUEN porte y trato social...

BOQUE GALLEGOS: FACILITO CON recomendación...

UNA PENINSULAR, DE REGULAR EDAD desea colocarse...

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS que sepa coser...

SE SOLICITA UNA CRIADA PENINSULAR que entienda de cocina...

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA, muy limpia...

UNA SRA. DE MEDIANA EDAD PENINSULAR desea colocarse...

PARA CRIADA DE MANOS DESEA colocarse una joven...

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO que entienda de cocina...

DOS JOVENES DE COLOR, SON DEL campo, desean colocarse...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada...

UNA PENINSULAR QUE LLEVA TIEMPO de criada...

UNA PENINSULAR QUE LLEVA TIEMPO de criada...

DOS PENINSULARES DESEAN colocarse una de criada...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR en casa particular...

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR para el servicio de manos...

UNA COCINERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular...

VENDEMOS

Una propiedad con establecimiento en una calle de mucho tráfico...

Una casa de dos pisos con 500 metros de terreno...

Una propiedad con establecimientos y casas, dando resultados...

Tenemos solares, cascos, fincas de campo en todas partes...

Se ruega a los compradores nos envíen nota de lo que desean...

COBRAMOS comisiones muy económicas y esto solamente en caso de venta.

DEPARTAMENTO DE BIENES

THE TRUST CO. OF CUBA 31 CUBA 31

UN HOMBRE JOVEN DESTA PLAZA de cobrador...

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA y una joven...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada...

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA y una joven...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular...

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA y una joven...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular...

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA y una joven...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular...

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA y una joven...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular...

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA y una joven...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular...

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA y una joven...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular...

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA y una joven...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular...

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA y una joven...

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS

ricos, pobres y de pequeño capital, que tengan medios de vida...

SE INTERESA SABER el PARADERO de Celestino Rodríguez y Huerta...

AGENCIA LA PRIMERA DE AGUIAR. Esta antigua y acreditada...

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE color, joven, que sepa su obligación...

SE DESEA SABER el domicilio de D. Juan Ramírez Casola...

"EL AGUILA" Agencia de colocaciones y negocios en general...

"¿SOLICITA USTED TRABAJO?" Vaya a la Agencia "El Aguila"...

Dinero e Hipotecas Facilita dinero sobre pagarés...

DINERO Al 5, 8 y 10 por ciento anual...

DINERO PARA HIPOTECAS EN TODAS cantidades...

M. ORBON CUBA NUM. 32 Dinero en pagarés hipotecas...

HAGO HIPOTECAS Dojo dinero en primera y segunda hipoteca...

Venta de fincas y establecimientos DOS VENTANAS Se vende una casita...

DOS GRANDES CASAS Se venden dos grandes casas...

SE VENDEN DOS SOLARES EN EL REPARTO...

VEDADO ESQUINA, G y 19, SE VENDE esta hermosa casa...

BUEN NEGOCIO, VENDO UNA FONDA en punto céntrico...

SE VENDEN DOS SOLARES EN EL REPARTO...

SE VENDEN DOS SOLARES EN EL REPARTO...

SE VENDEN DOS SOLARES EN EL REPARTO...

SE VENDEN DOS SOLARES EN EL REPARTO...

SE VENDEN DOS SOLARES EN EL REPARTO...

SE VENDEN DOS SOLARES EN EL REPARTO...

SE VENDEN DOS SOLARES EN EL REPARTO...

SE VENDEN DOS SOLARES EN EL REPARTO...

SE VENDEN DOS SOLARES EN EL REPARTO...

SE VENDE UNA MAGNIFICA CASA MODERNA

bien situada, de 14 y medio metros frente por 34 de fondo...

SE VENDE UNA CUARTERA DE MAJAGUA, recién fabricada...

SE VENDEN MUEBLES DE CAMARA, comedor y otros objetos...

PIANOS DE ALQUILER En buen estado y de varios fabricantes...

PIANO Y PIANOLA En una pieza, acabamos de recibir el último modelo...

PIANOS DE ALQUILER A tres pesos plata, Afinações gratis...

MUEBLES FINOS: SE VENDE MUY BARATO un juego de sala...

GRAN PIANO ALEMÁN EN TENERIFE 10, se vende un gran piano...

ACABO DE RECIBIR Nueva remesa de los afamados pianos europeos...

MUSICA para los mismos, he recibido más de mil rollos...

SE VENDE UN PIANO DE MAJAGUA, macizo, de cuerdas cruzadas...

SE VENDEN DOS HERMOSAS VÍDRERAS, una de majagua...

EN CARDENAS 56, bajos SE VENDE un juego de sala...

SE VENDE UN PIANINO CON MUY BUENAS voces y poco uso...

"OJO QUE INTERESA" SIN INTERVENCIÓN de corredor...

SE VENDE UN PIANO DE MAJAGUA, macizo, de cuerdas cruzadas...

SE VENDEN DOS HERMOSAS VÍDRERAS, una de majagua...

EN CARDENAS 56, bajos SE VENDE un juego de sala...

SE VENDE UN PIANINO CON MUY BUENAS voces y poco uso...

"OJO QUE INTERESA" SIN INTERVENCIÓN de corredor...

SE VENDE UN PIANO DE MAJAGUA, macizo, de cuerdas cruzadas...

SE VENDEN DOS HERMOSAS VÍDRERAS, una de majagua...

EN CARDENAS 56, bajos SE VENDE un juego de sala...

SE VENDE UN PIANINO CON MUY BUENAS voces y poco uso...

"OJO QUE INTERESA" SIN INTERVENCIÓN de corredor...

SE VENDE UN PIANO DE MAJAGUA, macizo, de cuerdas cruzadas...

HACENDADOS Y AGRICULTORES

Una segunda Acriana, Secker y otros, cuenta \$66,000...

A LOS VEGUEROS Y HACENDADOS Vendemos donkeyes con valvulas...

Motor Challenge de alcohol Para toda clase de industria...

MISCELANEA PINTURAS "APEX" Las mejores pinturas...

SEMILLAS De fertilizantes especiales para la exportación...

Rosales a 8 centavos Al recibir de \$150 moneda oficial...

Jardín "Las Baleares" Universidad 26, casi esquina a Intero...

Se vende Tabaco, Marqués González...

Carneado ANGELLES Y ESTRELLA Gran Bazar de todos los géneros...

DIABETICO es radicalmente curado en poco tiempo...

VINO URANIADO PESQUER que hace disminuir el azúcar...

NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy no ha obtenido tanto éxito...

ESPECIALIDAD DE LA GOTTA REUMATISMALES AGUADAS & CROMICAS

EXTERNO! SIN TRAGAR NADA ADELGAZAR

DE CARRUAJES SE VENDEN DOS AUTOMOVILES, uno de 45 caballos...

SE VENDE UN FAMILIAR CON 4 asientos...

SE VENDE UN FAMILIAR CON 4 asientos...

SE VENDE UN FAMILIAR CON 4 asientos...

SE VENDE UN FAMILIAR CON 4 asientos...

SE VENDE UN FAMILIAR CON 4 asientos...

SE VENDE UN FAMILIAR CON 4 asientos...

SE VENDE UN FAMILIAR CON 4 asientos...

SE VENDE UN FAMILIAR CON 4 asientos...

SE VENDE UN FAMILIAR CON 4 asientos...

SE VENDE UN FAMILIAR CON 4 asientos...

SE VENDE UN FAMILIAR CON 4 asientos...